

UMU Prisma

¡INCLUYE PÓSTER
HOMENAJE A LAS
COMISIONES DE
GRADO!

PROFESOR, ¿NOS
VA A EXPLICAR ALGO
O PONDRÁ OTRO
POWER POINT?

Web 2.0

SAOP

Entrevistamos a
Joaquín Lomba

contaminación lumínica



[Handwritten signature]

!!! COMIENZA EL ESPECTÁCULO!!!

Agárrense bien a sus asientos, reúnan fuerzas y prepárense para el mayor espectáculo universitario que ha existido jamás. UMU PRISMA vuelve a la palestra cargada de emociones, locuras, eventos e información útil que no van a poder rechazar. Sumérjanse en ella; observen cada trazo, cada texto que les ofrecemos...

Sientan en su piel la llamada de la preocupación, la diversión o la ironía; construyan su propio barco y naveguen por cada página escrita; revoloteen entre sus imágenes, háganla bailar sobre sus pupilas. Comenten sus hallazgos, opinen sin censura, participen con nosotros y formen parte de esta pequeña algarabía...

Les invitamos a que disfruten de cada función aquí ofrecida. Sean testigos una vez más, de las diversas hazañas que hacen posible que UMU PRISMA sea una buena revista...

Laura Pérez Torregrosa

Produce

Consejo de Estudiantes de
la Universidad de Murcia

Edita

Comisión de Comunicación,
Información y Tecnología

Dirección

Javier Martínez Campos

Nuevas Tecnologías

Pablo Baños López

Secretaría

Laura Pérez Torregrosa

Asesor técnico e imagen

Alberto Jesús García García

Documentación

Mariano Almagro Arce

Asesora artística

Yasmina Cano Vaquero

Con la ayuda y financiación de

Universidad de Murcia:

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Región de Murcia: Consejería de

Universidad, Empresa e Innovación, Dirección
General de Universidades

Colaboran en este número

Nati Mus Aliaga

José Llamas Molina

Carmen García López

Jaime Rubio Hancock

Joaquín Lomba Maurandi

Hammady Ahmed Dine Rabeih

Francisco Ortega Candela

SAOP (Justo Ruiz Ochoa)

Ana Cristina Pérez Belmonte

María Herráiz Martínez

Antonio Raúl Sáez Pérez

Comisionados en el extranjero

Antonio José Lorenzo Sánchez

Josema Ruíz García

Juan Diego Fernández Hernández

Este número en **UMU Prisma**

Consejo de Estudiantes

Editorial: Año nuevo, vida nueva.....	Página 4
Actividades del Consejo de Estudiantes.....	Página 6
Elección de representantes de alumnos en el Claustro Universitario.....	Página 8
Reunión del rector con el Consejo de Estudiantes.....	Página 11
La comisión de transportes frente a la huelga de LATBUS y el UNIBONO.....	Página 14
La comisión jurídica, problemas frecuentes ante los exámenes.....	Página 16

Campus

SAOP, reportaje del Servicio y testimonios de alumnos con discapacidad.....	Página 19
Asociación: Asamblea de Estudiantes de Murcia por la Universidad Pública.....	Página 25
Póster central: Homenaje a la comisión de grado desconocida.....	Página 26
Centro Social Universitario.....	Página 28
Servicio de actividades culturales.....	Página 29
Entrevista a Joaquín Lomba.....	Página 30
TIC: Web 2.0.....	Página 33

Estudiantes

Viajes de papel: Deontología del viajero, por Hammady Ahmed Dine Rabeh.....	Página 36
Opinión: La tragedia de los comunes, por Carmen García López.....	Página 37
Opinión: Vivienda Itinerante, por José Llamas Molina.....	Página 38
Opinión: Y nos dieron las diez... Por Laura Pérez Torregrosa.....	Página 39

Miscelánea

Arte: Reencuentro pictórico con el color, por Nati Mus.....	Página 40
En blanco y negro: La Edad de Oro, por Javier Martínez.....	Página 41
Blogs: La decadencia del ingenio, por Jaime Rubio.....	Página 42
Crítica cinematográfica: Vicky, Cristina, Barcelona, por Mariano Almagro.....	Página 44
Animación: Great Teacher Onizuka, por la CCIT.....	Página 45
X-presa-T: Prosa y verso por Nati Mus, Laura Pérez y Francisco Ortega.....	Página 46
Ridentem dicere verum: SIM Juridics, por [MaNSeLL].....	Página 48
X-Presa-T: Los columpios, por Yasmina Cano.....	Página 50
Despedida.....	Página 51

Aunque los calendarios digan que los años comienzan en enero, lo más justo sería decir que empiezan en septiembre, más concretamente el primer día de clase. Después de que las olas del mar hayan borrado todo rastro de preocupación y lecciones aprendidas memorísticamente, se puede decir que renacemos más sabios y con ganas enmendar la plana del año anterior.

En lo que a representación estudiantil se refiere, se nos presenta un año con una agenda repleta de conflictos pendientes: horarios de clase difíciles de digerir, fechas de exámenes por ubicar, un recinto de fiestas mal adaptado (por decir algo), escasa participación del alumnado en la gestión universitaria, medios de transporte al campus saturados, profesores de baja (permanente) sin substitutes al iniciar el curso...

Hay mucho por lo que luchar en la representación estudiantil, empezando por la propia representación. Lo más habitual que encontramos en los primeros cursos es que el representante de alumnos es elegido forzosamente, sin saber muy bien en qué va a consistir su cometido ni qué se le puede exigir. Como resultado tenemos poca presencia en las Juntas de Facultad y demás órganos de gobierno. Parece que cuesta eliminar el arquetipo de delegado de secundaria que abre la clase y trae la tiza, el cual trasladado a la Universidad consiste en cambiar las horas para que la clase salga antes, organizar fiestas, viajes de estudios y aguantar las críticas de algunos de sus compañeros.

Este "año nuevo" además, viene acompañado de ecos de crisis que amenazan con reducciones presupuestarias y apretón de cinturones, vamos, el caldo de cultivo menos propicio para intentar llevar a cabo cambios significativos en cualquier ámbito, menos aún en el educativo.

Bolonia se aproxima lenta pero inexorablemente, y muchos profesores empiezan a prepararse para las nuevas metodologías. Este año hay más de 60 proyectos de innovación educativa para adaptar asignaturas al EEES, sin embargo, es muy probable que el próximo curso veamos a todos el profesorado de primer curso impartiendo en grados.

El principal problema que podemos sufrir durante esa adaptación es si se hace de manera superficial o con poco interés. Se empiezan a ver casos en los que por convergencia se entiende quitar horas de clase alegando una mayor importancia al trabajo personal del alumno. La filosofía boloñesa no es esa, más bien se trata de facilitar el aprendizaje autónomo y no quedarse en el despacho haciendo otras cosas. Hay muchos itinerarios posibles para lograr un mismo aprendizaje, el trabajo autónomo de un alumno requiere diversificación de actividades y más recursos.

Terminado el trabajo de las comisiones de grado, hemos tenido hasta mediados de septiembre para realizar enmiendas a los títulos de grado. Muchas titulaciones presentaron sus planes bien entrado el verano, por lo que sólo se ha dispuesto de agosto y parte de septiembre para poder estudiarlas. Estas fechas, tan marcadas por el parón veraniego y los exámenes de septiembre, pueden haber influido negativamente a la hora de presentar enmiendas.

Este año desaparecerá el CAP en favor del máster de profesorado de Secundaria, lo que ha supuesto una apurada matriculación en masa. Y yo me pregunto: ¿Servirá este posgrado para mejorar nuestra posición en el informe PISA? No menospreciemos la formación permanente del profesorado, hay que estar en continua renovación.

Aviso a organizadores de novatadas: por si no lo sabíais están prohibidas. Lo que los alumnos recién ingresados necesitan es ampliar su red social, darse a conocer al resto de compañeros y perder un poco el miedo y la vergüenza que se tienen los primeros días. Quizás habría que introducir el término de *jornadas de acogida universitaria* y enterrar el de *novatada*. Se supone que somos mayores de edad y maduros, con libertad para relacionarnos y capaces de asumir la responsabilidad de nuestros actos. Tal vez sea hora de dejar de dibujar pollos muertos en la pizarra y comenzar a organizar dinámicas divertidas y fraternales que merezcan la pena, que demuestren que somos todos compañeros de la misma Facultad y que ser universitario es algo que hay que exprimir a fondo en todos los ámbitos mientras se pueda.

MESA REDONDA: “La Convergencia Europea a Debate”

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) en colaboración con las Delegaciones de Alumnos de Derecho y Letras y el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea, organizó una mesa redonda titulada “**La Convergencia Europea a Debate**”. Esta mesa tenía un doble objetivo: informar sobre los aspectos más relevantes del proceso de Convergencia que afectan a los alumnos (transformación del actual CAP, Ley de Procuradores y Abogacía, sistemas de ayudas públicas, metodologías docentes...) y también servir de foro de debate.

La mesa redonda se celebró el miércoles día 21 de Mayo en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho (Campus de la Merced) a las 12:15 horas. Fue moderada por el Presidente del CEUM, **Rubén Giménez**, y los intervinientes fueron:



De izquierda a derecha: Germán Teruel, Rubén Giménez, José Luís Egío y Javier Martínez
Foto: Luís Urbina

- **José Luis Egío García**, Portavoz de la Asamblea de Estudiantes de Murcia por una Educación Pública.
- **Javier Martínez Campos**, alumno miembro de la Comisión de Grado de la Facultad de Educación.
- **Germán Manuel Teruel Lozano**, alumno miembro de la Comisión de Grado de la Facultad de Derecho.

Tras las intervenciones se abrió al público asistente el debate.

Mesa Redonda: Avanzando hacia Bolonia

El jueves 8 de Mayo se celebró en el marco de las “III Jornadas del Espacio Europeo de Educación Superior: Avanzando hacia Bolonia”, organizadas por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea, una mesa redonda titulada “**Los Estudiantes ante el Espacio Europeo de Educación Superior**”. Esta mesa fue moderada por el Presidente del CEUM, **Rubén Giménez**, y en ella participó:

- **Jesús Sánchez Lacasa** (Presidente de la Comisión de Convergencia Europea del CEUM).
- **Diego Ortega Madrid** (Vicepresidente del Consejo de Estudiantes de la UPCT).
- **Marisa Oliva Morales** (Consejo de Estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid).

Campaña de Control de los Precios Públicos en las Cantinas



A principios de Mayo se realizó una **Campaña de Control de los Precios Públicos en las Cantinas**. A través del correo electrónico de alumnos, se remitió un Cartel elaborado por **José Miguel Gómez** (Vicepresidente del CEUM) en el que se exponían los precios públicos aprobados para las Cantinas y Cafeterías Universitarias con el objeto de que aquel alumno que comprobara que no se estaban aplicando dichos precios nos lo comunicara. **María Muñoz** (Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales) se encargó de la recepción de las quejas. En total fueron una veintena y en relación con las Cafeterías de la Merced, Medicina y Químicas.

Las quejas fueron trasladadas por **Rubén Giménez** a la **Comisión de Política Social del Claustro Universitario** y también al **Rector** en la reunión que se mantuvo el día 19 de Mayo.

Elección de los Representantes

Desde el Consejo de Estudiantes se ha seguido de cerca el proceso de elección de los representantes de alumnos en el Claustro Universitario con el **objeto de garantizar la transparencia y el adecuado desarrollo de las mismas**.

Al revisar la legislación aplicable, advertimos que la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno en enero de 2005 en desarrollo de los Estatutos de la Universidad preveía que *“si en un Centro y grupo el número de candidaturas presentadas fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, se proclamarán automáticamente claustrales a los candidatos, sin necesidad de proceder a la elección en ese Centro y grupo. Los puestos vacantes no se acumularán a otros Centros o grupos, salvo en el caso del grupo A (profesores funcionarios)”*.

En estas elecciones concurrieron un total de 95 candidatos distribuidos desigualmente entre los distintos Centros de la Universidad para cubrir un total de 75 escaños. De haberse aplicado la mencionada norma se daría el resultado, radicalmente antiestatutario, de que dada la distribución de escaños por Centros, aun habiendo un mayor número de candidatos que de puestos a cubrir, al impedirse que los puestos vacantes se acumulen a otros Centros o grupos, no se alcanzaría la representación de 75 alumnos que nos es reconocida por los Estatutos. Ocurriría, por tanto, que habiendo más candidatos que escaños, finalmente quedarían sin cubrir escaños que legítimamente nos corresponden a los alumnos como consecuencia de esa prohibición de redistribución de los puestos vacantes entre Centros.

Por todo lo anterior, se presentó un **recurso** ante la Junta Electoral Central, basándonos en que la anterior disposición, además de contradecir los Estatutos de la Universidad (que reservan al grupo C (alumnos) un total de 75 escaños), resultaba atentatoria contra el principio de igualdad reconocido en nuestra Constitución, ya que garantizaba al Grupo A la posibilidad de acumular sus vacantes y, por tanto, de mantener la representación que le es reconocida estatutariamente y, sin embargo, le negaba lo propio a los miembros de los Grupos B y C. Esta norma concedía así un trato diferencial y privilegiado a los representantes del Grupo A frente a los Grupos B y C, sin justificación ni lógica ni jurídica.

tes de Alumnos al Claustro Universitario

El recurso fue elaborado por el Presidente de la Comisión Jurídica **Germán Teruel**, y firmado por el Presidente del CEUM **Rubén Giménez**. La Junta Electoral Central lo admitió y tuvo por no puesta la disposición recurrida con lo que se consiguió obtener el total de la representación que nos correspondía.

Las elecciones de representantes de alumnos en el Claustro Universitario se celebraron el 29 de Abril de 2007, (en rigor sólo se celebraron en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Letras, puesto que en el resto había igual número de candidatos que puestos a cubrir).



La lista de alumnos que entraron a formar parte del mismo puede consultarse en:

<http://www.um.es/estructura/organos/claustro/miembros/claustrales-grupo-c.pdf>

En la sesión del Claustro del pasado día 18 de Junio se celebraron las elecciones de representantes de alumnos en el Consejo de Gobierno de la UMU, en la Mesa del Claustro Universitario, y de los diez alumnos claustrales miembros del Consejo de Estudiantes. **Rubén Giménez**, Presidente del CEUM, remitió a los alumnos claustrales un documento en donde se explicaba la **estructuración de la representación estudiantil y los procedimientos de elección**.

Los alumnos claustrales elegidos fueron los siguientes:

CONSEJO DE ESTUDIANTES	VOTOS
Rubén Antonio Giménez Ros (ADE+Derecho)	45
Javier Martínez Campos (Educación)	43
Ana Isabel Merino Jiménez (Bellas Artes)	43
Arturo Ortín Martínez (Medicina)	42
Mariano Almagro Arce (Documentación)	41
Antonio Serrano Pinto (Enfermería)	40
Laura Hernández Abenza (Letras)	35
Ángel Cortés Mora (Letras)	29
Oscar Jara Galián (Letras)	25
Antonio Lorente García (Derecho)	22

CONSEJO DE GOBIERNO	VOTOS
Germán Manuel Teruel Lozano (Derecho)	39
José Miguel Gómez Verdú (Medicina)	38
Pedro Antonio Pina Máiquez (Letras)	35
Fernando Mora Bernabé (Informática)	31
José Manuel Ruiz García (Letras)	31

MESA DEL CLAUSTRO:	VOTOS
TITULAR: Rafael Fernández de la Cruz Fernández-Montesinos (Relaciones Laborales de Cartagena)	16
SUPLENTE: Luis Gregorio Hernández Villaseñor (Economía)	12

Asimismo, se nombró por asentimiento del Claustro Universitario y a propuesta del Rector, a **José Rafael Rocamora Gabarrón** (ex presidente del CEUM) como alumno miembro de la Junta Electoral Central.

Reunión del Rector con los miembros del CEUM y los alumnos miembros del Claustro Universitario

El lunes 19 de Mayo el Rector de la UMU José Antonio Cobacho, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo María Isabel Sánchez-Mora, y el Secretario General, José Fulgencio Angosto se reunieron con los alumnos miembros del CEUM y con los alumnos miembros del Claustro Universitario.

En primer lugar, se mantuvo un encuentro con la Mesa Directiva y los Presidentes de las Comisiones del Consejo de Estudiantes. En ella, se trataron los siguientes temas:

Cafeterías y Comedores Universitarios:

Se presentaron las quejas por incumplimiento de los precios públicos en algunas cafeterías universitarias consecuencia de la Campaña de Control de los Precios Públicos realizada desde el CEUM. Desde el Rectorado se comprometieron a inspeccionar con mayor rigor y periodicidad las cafeterías con el fin de que estos incidentes no se volvieran a producir. Asimismo, se reclamó que para el próximo curso no se incrementaran los precios públicos de las cafeterías por encima del IPC.

Se transmitió también la propuesta de que en los contratos de concesión de las cafeterías universitarias, se incluyeran cláusulas que obligaran a la comercialización de productos de comercio justo y a la recogida selectiva de residuos. Asimismo se propuso que la renovación de los contratos se hiciera depender entre otros factores de la realización de una encuesta de satisfacción por parte de los usuarios.

Por último, se instó para que se implantara el próximo curso un sistema de BONO SEMANAL para los comedores universitarios con el objeto de reducir el precio de los menús a aquellos usuarios que con gran periodicidad utilizan dicho servicio. Desde el Rectorado se comprometieron a ello.

Fotocopiadoras y Papelería Universitaria

Se denunció que los precios de las fotocopiadoras en la Universidad eran más caros que los que dan en el exterior (por ejemplo, zona de alrededor del Campus de la Merced) y se propuso una mayor utilización de papel reciclado en impresoras, fotocopiadoras, etc. El rector se comprometió a estudiar ambos requerimientos.

Se transmitió la necesidad de que se instaurara una papelería universitaria donde se pudiera comprar material a un precio más barato que el de mercado. Desde el Rectorado se nos aseguró que estaba ya en marcha el proyecto y que se instauraría en el Campus de la Merced el próximo curso.



Foto: Luís Urbina

Convergencia Europea

Desde el Consejo de Estudiantes solicitamos al Rectorado la necesidad de dar al alumnado una mayor información sobre el proceso de Convergencia Europea. Se planteó la posibilidad de realizar mesas redondas por facultades y centros a principios del próximo curso.

También transmitimos nuestra preocupación por el posible encarecimiento de los precios públicos, sobretodo en los estudios de máster generalistas (aquellos cuya realización es necesaria para optar al ejercicio de una determinada profesión) como el que reconvertirá el actual CAP, el máster de acceso al ejercicio de la abogacía, así como aquellos que capaciten para el ejercicio de determinadas prerrogativas en el caso de las ingenierías. El Rector nos transmitió que está realizando esfuerzos por conseguir financiación de la CARM y que en el Consejo de Universidades está solicitando que el Gobierno Central publique ya el documento de financiación para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Infraestructuras

Se trataron los siguientes temas: residencias universitarias, situación del edificio de ronda de levante, Campus de Ciencias de la Salud, kiosco de la zona norte del Campus de Espinardo y recinto de fiestas.

Tras la reunión con la Mesa Directiva y los Presidentes de las Comisiones del CEUM, el Rector, la Vicerrectora de Estudiantes y el Secretario General realizaron un encuentro con el resto de miembros del órgano plenario del CEUM y con los nuevos alumnos miembros del claustro universitario.

En este encuentro se estableció el procedimiento de elección de los alumnos miembros del Consejo de Gobierno de la UMU, del alumno miembro de la Mesa del Claustro Universitario y de los diez alumnos claustrales que entrarían a forma parte del Consejo de Estudiantes.

Algunos compañeros miembros de la Asamblea de estudiantes de Murcia por una Universidad Pública solicitaron al Rector la celebración de un debate sobre el proceso de convergencia europea en el seno de un claustro universitario. El Rector se ofreció a ello, acordando en Noviembre la celebración del mismo.

El encuentro finalizó con un vino español.



Foto: Luís Urbina

Uno de los objetivos del Consejo de Estudiantes es la mejora de servicio y la reducción de tarifas en todo el transporte universitario, tanto urbano como a nivel regional. Algunas de las acciones del Consejo de Estudiantes en materia de transportes han sido en relación con las siguientes cuestiones:

CONVOCATORIA DE HUELGA DE LATBUS

Ante la aparición en la prensa regional de noticias relacionadas con una posible convocatoria de huelga indefinida por parte de los trabajadores de LATBUS para el 11 de Septiembre de 2008, el Consejo de Estudiantes remitió a la Dirección General de Transportes, a la empresa LATBUS, al Comité de Empresa de dicha empresa, así como a los medios de comunicación, un escrito en el que se solicitaba:

1. Que a la hora de fijar los servicios mínimos, autoridades, empresa y trabajadores/as fueran especialmente sensibles con la situación de los estudiantes que se desplazan a los distintos Campus de la Universidad de Murcia (Espinardo, La Merced, Escuela Universitaria de Turismo, el Palmar, San Javier y Cartagena), en un periodo que todavía es de exámenes y en el que el transporte público en autobús es para muchos la única manera de desplazarse.
2. Que se nos informara con antelación de los horarios de estos servicios mínimos para que, a su vez, podamos informar al estudiantado, evitando situaciones de angustia y confusión innecesarias.
3. Que se tomaran las medidas necesarias para garantizar que los servicios mínimos pactados sean cumplidos en su integridad.

La empresa LATBUS nos remitió los horarios de los servicios mínimos, los cuales fueron enviados a través de la lista de distribución de correo electrónico a todos los alumnos de la Universidad de Murcia.

BONOBÚS UNIVERSITARIO

Durante la temporada 2007-2008 los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) han venido disfrutando del llamado "BONOBUS UNIVERSITARIO" en los trayectos realizados por la empresa concesionaria de transporte público LATBUS hasta el Campus de Espinardo. Este BONOBUS UNIVERSITARIO consistía en 33 viajes a 15 euros, lo que hacía un coste aproximado por trayecto de 0,45 euros.

A mediados del mes de Agosto de 2008, a través de la prensa regional nos enteramos del aumento de la tarifa en los trayectos hacia el Campus de Espinardo para la temporada 2008-2009 (nadie hasta ese momento había avisado al colectivo universitario de esa subida). A partir de ese momento, se establecía un bono de 21 viajes a 20 euros, lo que hacía un coste aproximado por trayecto de 0,95 euros, una subida del 111%. A continuación se presentan algunos artículos publicados en los portales de Internet de la prensa regional:

El Consejo de Estudiantes se puso en contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para que se solicitaran las reuniones pertinentes con la Administración Regional y Local y con la empresa LATBUS con el objeto de que nos explicaran las causas de la subida y para intentar llegar a una solución.

El 31 de Agosto se celebró una reunión entre representantes de la Dirección General de Transportes, del Ente Público del Transporte (ambos dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte), de la UMU, de la Dirección General de Universidades (dependiente de la Consejería de Educación), de la Concejalía de Comercio y Transportes del Ayuntamiento de Murcia y de la empresa concesionaria LATBUS. En dicha reunión se llegó a un acuerdo a través del cual, el Ente Público del Transporte sufragaría parte del billete universitario para que la tarifa volviera a los 0,45 euros originales. La Dirección General de Universidades también sufraga parte de ese billete.

Por tanto, desde el día 1 de Septiembre de 2008 sigue disponible el BONOBUS UNIVERSITARIO consistente en 33 trayectos a 15 euros (0,45 euros el trayecto).

En una nota de prensa, el Consejo de Estudiantes mostró su satisfacción por el acuerdo alcanzado a la vez que solicitó que se siga avanzando en la negociación de acuerdos para la mejora del servicio y la reducción de tarifas no sólo en los trayectos de la concesionaria LATBUS hasta el Campus, sino en todo el transporte universitario tanto urbano como a nivel regional, ya que son muchos los estudiantes que realizan diariamente trayectos desde otros puntos de la Región.

UNIBONO

Desde el 1 de Octubre, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de las universidades de la Región pueden beneficiarse de un nuevo billete de autobús, denominado Unibono. Cuesta 20 euros al mes, es personal e intransferible y puede utilizarse los 365 días del año de manera ilimitada, tanto para acudir a la Universidad como para utilizar el resto de líneas del municipio de Murcia, incluidos los desplazamientos por motivos de ocio. Para inscribirse hay que cumplimentar un formulario <https://bonobus.um.es/>

La recarga y activación del Unibono se realizará a bordo del autobús. El coste de cada recarga es de 20 euros y te permitirá viajar en cualquier línea dentro del municipio de Murcia en los 30 días siguientes a la recarga.

COMISIÓN DE TRANSPORTES DEL CEUM

Desde el Consejo de Estudiantes consideramos que la implantación del “unibono” es un gran paso en la mejora y fomento del transporte público. No obstante, tenemos que seguir avanzando y que iniciativas como ésta se abran al resto de municipios de la Región. En breve, el CEUM convocará una reunión de su Comisión de Transportes. Esa comisión tiene por objeto promover iniciativas de mejora del transporte universitario y transmitir quejas y sugerencias a las autoridades competentes. Entre otros asuntos, en esa comisión se planteará entre otras cosas, lo siguiente:

- Arbitrar un sistema para centralizar las quejas-sugerencias de los alumnos respecto al transporte universitario.
- Solicitar reuniones con las autoridades competentes para que estudien la viabilidad de la creación de un bono universitario a nivel regional que sirva para todo tipo de transporte público.
- Solicitar la mejora de los servicios de transporte público desde los distintos municipios de la Región hasta los distintos Campus de la Universidad de Murcia (Espinaro, la Merced, Escuela de Turismo, El Palmar, Cartagena y San Javier).

En esa Comisión (cuya convocatoria se realizará por el correo electrónico de la Universidad de Murcia), podrá colaborar cualquier alumno de la Universidad de Murcia interesado, por lo que os animamos a todos a participar. La mejora del transporte es cosa de todos.



PREGUNTAS FRECUENTES A PROBLEMAS CON LOS EXÁMENES

¿Qué requisitos formales han de cumplirse para que un profesor pueda determinar que unas clases prácticas son obligatorias y que contará la asistencia a las mismas?

En el art. 98.3 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se establece que: *“El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza”*. Es por ello, que será el propio profesor quien de manera individual en la elaboración de la guía docente establecerá la obligatoriedad o no de las prácticas, a su vez, esta guía docente pasará por el Consejo de Departamento quien le dará su visto bueno -o no-, siendo posteriormente la Junta del Centro quien apruebe la programación docente anual y decida cual será el medio de su publicación (Web, documento físico, ...)(Art. 89 Estatutos).

En definitiva, será necesario de un acuerdo del Consejo de Departamento para determinar que unas clases prácticas sean obligatorias.

¿Cómo y cuándo han de determinarse los criterios de evaluación de los alumnos en una asignatura?

Tal y como determinan los Estatutos (art. 103), la evaluación de los alumnos se hará con criterios objetivos y de manera que favorezca a su formación. Los criterios de evaluación deberán ser aprobados por el Consejo de Departamento, lo cual se hará, normalmente, con la aprobación de la Guía Docente a principio de curso.

Así, el alumno con carácter general tiene que tener acceso a la Guía Docente de la asignatura en la que se deberá recoger: quién es el Profesor encargado de la asignatura, los criterios básicos de evaluación, si hay prácticas obligatorias, etc.

No obstante, debemos diferenciar los **criterios de evaluación de la asignatura** (Ej. 70% examen final, 20 % prácticas, 10 % participación) de lo que serían los **criterios para la corrección o valoración del examen** a los que hace referencia el Art. 3 Reglamento de Exámenes (Ej. modalidad de examen, valor de cada pregunta, criterios para la corrección de un tipo test...). Teniendo esta diferencia clara, los criterios de evaluación de la asignatura han de estar fijados a principio de curso en la Guía Docente, mientras que los criterios de valoración del examen podrán ser fijados con la convocatoria del examen.



¿Puede un profesor pasar una lista para controlar los asistentes a clases teóricas o prácticas si en su guía docente nada dice al respecto?

No. El control de asistencia sólo puede darse si así ha sido recogido en la Guía Docente y aprobado por el Consejo de Departamento. Además, para el caso de clases teóricas, han de concurrir causas excepcionales que justifiquen tal control para que el Departamento pueda aprobarlo.

Cosa distinta es que el Profesor pueda valorar favorablemente o premiar a aquellos que asisten a clase. Esto quiere decir que un alumno que no vaya a clase no se podrá ver perjudicado, pero probablemente el Profesor sí que pueda ayudar a quién haya ido a clase. No obstante, sobre esto nada dice la normativa.

¿Puede un profesor pasar una lista previamente y no dejar examinarse a quien no se hubiera inscrito en ella? ¿Y puede sancionar a quien habiéndose inscrito previamente luego no se examinó?

No, el Profesor bajo ningún concepto puede dejar de examinar a una persona por no haberse inscrito en una lista ni puede sancionar a un alumno que habiéndose inscrito previamente luego no se examine.

De esta manera, el Profesor sólo puede pedir para el caso de los exámenes orales o en aquellos en los que sea necesario reservar un aula de informática, una lista indicativa, a título de previsión, para saber los alumnos que probablemente se presenten al examen y así realizar los cálculos de tiempo y espacio necesarios.

¿De qué manera puede un alumno alegar que no se está cumpliendo con la Guía Docente?

En cuanto a la forma de denunciar el incumplimiento de la Guía Docente o ante la situación de que un Profesor no tenga Guía Docente, lo primero sería siempre hablar con el Profesor implicado y tratar de resolverlo de buena fe con él. No siendo esto posible, el alumno deberá dirigirse, bien personalmente o bien a través de sus representantes, al Decano o Director del Centro y al Departamento en cuestión. Además, podrá pedir la asistencia del Defensor del Universitario y del Consejo de Estudiantes.

¿Qué ocurre si el Profesor titular de la asignatura no acude al examen y manda a otros profesores para controlarlo? ¿Puede hacerlo?

Conforme a lo establecido en el Reglamento de exámenes podrá controlar el examen cualquier Profesor miembro del Departamento. No podrán examinar y controlar los exámenes alumnos internos ni alumnos de últimos cursos, ni siquiera doctorandos, sólo profesores con independencia de la categoría. No obstante, el Reglamento de exámenes habla de "siempre que sea posible", por lo que en ocasiones excepcionales (exámenes masivos) podría plantearse que fuera algún Profesor de otro Departamento.

¿Qué ocurre si una persona llega tarde o no se presenta a un examen por causa justificada?

En principio no podría examinarse, salvo que el profesor de manera voluntaria accediese a realizar el examen otro día o el mismo día en otro horario. No obstante, el Art. 5 del Reglamento de Exámenes reconoce al alumno la posibilidad de que solicite al Decano o Director del centro una convocatoria adicional de incidencias para aquellos alumnos en los que concurra una circunstancia justificada.

Como recomendación, si el alumno ve que no va a llegar a tiempo al examen podría llamar a algún compañero o al bedel para que le comunicaran la situación al Profesor. Así, el Profesor podría, por ejemplo, no permitir que nadie saliera del examen hasta que hubiera llegado el alumno para permitir que éste se incorporara al mismo o incluso retrasar un poco el comienzo del examen.

¿Puede un alumno ver disminuida su nota en la corrección del examen?

Con carácter general para todos los procedimientos administrativos, incluidos la impugnación de un examen, rige el principio de la interdicción de la *reformatio in peius*, en virtud del cual cuando una persona impugna o recurre un acto declarativo de la Administración no podrá verse perjudicado.

Siendo esto así, el Profesor no podrá recalificar el examen en perjuicio del alumno en una revisión de exámenes. El Profesor sólo podrá aumentar la nota del alumno, pero nunca bajarla.

Únicamente hay un caso excepcional en el que el Profesor detectara que se ha producido un error aritmético en la suma de las cifras (Ej. $1+2+1,5=5$). En tal caso, el Profesor muy probablemente podría corregir la nota por tratarse de un mero error aritmético aunque para ello debe mantener ciertas garantías en salvaguarda de los derechos del alumno. En cualquier caso, si un alumno se encontrara con esta situación, puede encontrar argumentos jurídicos para defender que se le mantenga la nota.

NOTA: *La respuesta a estas dudas no comprometen a la Universidad en la resolución que desde sus órganos pueda dar a los casos singulares que pudieran plantearse. Son indicaciones aclaratorias que, si bien se encuentran fundadas en Derecho, dependiendo del caso en concreto pudieran variar. Se ha tratado, no obstante, de buscar preguntas y respuestas que tengan una solución indubitada y determinante, aunque en Derecho suele haber el mantenimiento de posturas contradictorias.*

ZONA CAMPUS

SAOP

Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal

En este número de UMU Prisma nos gustaría hablaros un poquito del SAOP. Seguro que todos habréis oído hablar de este servicio, bien durante las JIU o en algún curso, seminario, congreso o voluntariado. El SAOP es un servicio imprescindible para nuestra universidad, ya que ofrece una serie de servicios valiosísimos al alcance de todos nosotros: ayuda psicológica y pedagógica, apoyo a estudiantes con discapacidad, programas de salud comunitaria, asesoramiento jurídico...

Y todo eso de manera **gratuita**. Tenéis la opción de contar con un equipo de profesionales que os van a atender encantados sin coste alguno. Aunque, por muchos recursos con los que cuente el servicio (que por desgracia no son suficientes) no podemos dejarles a ellos toda la responsabilidad. En el campo de la discapacidad, eliminar barreras para el aprendizaje y la participación es asunto de todos. Existe un voluntariado que nos brinda la posibilidad de ayudar a nuestros compañeros que lo necesiten, existe una ética cívica que nos obliga a dejar libres los aparcamientos destinados a personas con discapacidad... Y tú, ¿cómo colaboras?

A continuación os dejamos con un reportaje del SAOP elaborado por Justo Ruiz Ochoa, técnico de difusión del Servicio, y una serie de testimonios de estudiantes con discapacidad.

¿Conoces el SAOP?

El Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal de la Universidad de Murcia (SAOP) pone a disposición de los distintos sectores de la comunidad universitaria atención psicológica, pedagógica y jurídica de manera totalmente gratuita, programas de salud comunitaria y tiene un especial compromiso con los estudiantes con discapacidad.



Este servicio, uno de los servicios más longevos de la Universidad de Murcia, es el encargado desde 1993 de conseguir que los más de 500 alumnos con discapacidad (en la actualidad), lo que la convierte en la universidad presencial de España con mayor número de estudiantes con necesidades especiales, tengan las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes. Para ello efectúa informes de evaluación, adaptaciones curriculares, canaliza voluntarios y presta ayuda técnica a los alumnos que lo precisen. Además de mantener una Biblioteca de Apuntes virtual para facilitar su acceso a los estudiantes con discapacidad.

El SAOP, que pertenece al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, ha adquirido dos nuevos puestos de informática adaptada, impresora Braille, escáner de gran precisión, software adaptado... que completan el puesto ya existente y que son de libre acceso para todos los estudiantes con discapacidad que lo soliciten.

Se ofrece además formación específica dirigida al profesorado en relación a la discapacidad, acciones de sensibilización y también realiza esfuerzos en la prevención en cuanto a accesibilidad e igualdad de oportunidades, lo cual, según Eva Herrera Gutiérrez, Coordinadora del SAOP: "evidencia el firme compromiso de esta Institución con la discapacidad".



SAOP. Edificio D, 2.ª planta, Campus de Espinardo

Otro aspecto a destacar es la consulta psicológica individualizada dirigida a toda la comunidad universitaria y realizada por profesionales, que atiende y orienta en aquellos casos donde surgen problemas y dificultades para afrontarlos (ansiedad, depresión, insomnio, problemas en las relaciones sociales, etc.). También se realizan cursos trimestrales de autoayuda orientados al control de la ansiedad, habilidades sociales o técnicas de relajación.

De la misma forma, el SAOP pone a disposición de la comunidad un servicio pedagógico individualizado para atender posibles dificultades de organización, de rendimiento académico y estrategias de aprendizaje, además de la orientación personalizada en cuanto a preferencias profesionales y vocacionales. Desde el servicio se efectúan cursos trimestrales para el entrenamiento en técnicas de estudio y mejora de la memoria.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través del SAOP, ha incorporado un abogado para solucionar los problemas cotidianos de índole jurídica que pueda tener cualquier miembro de la comunidad universitaria.



Programa alcohol SAOP. *Neuronas sin fronteras, úsanos cuando bebas*

Otra línea de actuación del servicio son los programas de salud comunitaria, en que el SAOP trabaja desde hace años y que, con la colaboración de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desarrolla en la actualidad varios proyectos sobre cuestiones que afectan a todos en mayor o menor medida, como el deseo de dejar de fumar, las drogas, el alcohol o la alimentación.

Además, el SAOP ofrece a todos los miembros de la Universidad de Murcia la posibilidad de acudir a su Sala de Relajación, donde dejar todos los problemas y tensiones a un lado, y sumergirse en un estado de descanso mental y físico.

El Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) se encuentra en el Edificio D (2.ª Planta) del Campus de Espinardo o en la Web www.um.es/saop. Puedes contactar a través de los teléfonos 968 36 3351/ 3230 o a través del e-mail:

saop@um.es

Torreagüera, 17 de junio de 2008

Estimados compañeros, profesores, y todos en general. Soy una alumna invidente, estudio pedagogía en la Universidad de Murcia. En primer lugar, me gustaría expresar en nombre de todos y en el mío propio, el más profundo agradecimiento, ya que después de mucho esfuerzo, hemos conseguido que nos instalen en algunos ordenadores de la Facultad de Educación el JAWS (sintetizador de voz que tiene como finalidad leer el contenido de la pantalla).

Aparte de esto, considero que en dicha Universidad aún quedan muchas cosas por hacer, entre ellas se pueden señalar las siguientes:

- Poner un semáforo sonoro en las paradas de autobús, con el fin de facilitarnos el cruce a dicha parada.
- Facilitar el acceso a la universidad a personas con sillas de ruedas, ya que desde mi punto de vista, tanto el acceso al campus universitario, como a las aulas del mismo, no se encuentran habilitadas para ellas.
- Fomentar el voluntariado para ayudar a personas que lo necesiten, (desplazamientos, toma de apuntes, etc.).

Para finalizar, solo me queda decir que estoy muy contenta de estudiar en esta Universidad, ya que tanto el trato de compañeros como el de profesores es excelente. Un cordial saludo a todo el mundo.

Ana Cristina Pérez Belmonte

Murcia, 8 de marzo de 2008

Han pasado dos años desde que conocí a Laura, en una de las clases de segundo de Medicina. Se había sentado a mi lado, noté que tenía dificultad para tomar apuntes y se "copiaba" de lo que yo escribía. Me dijo que era sorda y que le costaba prestar atención y copiar a la vez, y me preguntó si me importaba que se sentase a mi lado para ir viendo lo que yo escribía y ayudarle a pillar los apuntes. Después de dos o tres días sentándome a su lado, al terminar una de las clases, hablamos de cómo se desenvolvía en la facultad. Me contó que era sorda desde pequeña, y que había aprendido lectura labial para no limitarse al lenguaje de signos, que tenía un 10% de audición en un oído, en el que llevaba un audífono, y en el otro oído tenía un implante coclear desde los 7 años. Se le entendía perfectamente al hablar y nos entendía muy bien a nosotros, cosa que me sorprendió porque hasta entonces nunca había tenido la oportunidad de hablar con alguien con discapacidad auditiva y pensaba que era algo muy diferente, como mucho más difícil. A partir de aquí, empezamos a sentarnos juntas en clase todos los días y se fue desarrollando lo que después, con el paso del tiempo, ha sido una gran amistad, cuanto menos diferente a todas las demás.

Estaba claro que ella no tenía ningún obstáculo para desenvolverse con la gente, lo que sí le costaba eran las clases. Un día, después de clase, me dijo que tenía que hablar conmigo, y me comentó que existía un acuerdo entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Sordos para conceder ayudas para estudiantes con discapacidad auditiva y que me concedían un dinero por trabajar con ella. Me preguntó si quería participar, si quería ser su alumna guía. Al principio me resultó raro, no entendía bien lo que me explicaba porque nunca había oído hablar de ello, pero me pareció interesante participar en eso con ella, pues los días anteriores lo había estado haciendo sin ningún tipo de ayuda y me había parecido gratificante, tanto para mí como para ella, por supuesto; ¿por qué no lo iba a hacer durante todo el curso si encima de todo me daban un dinerillo?

El asunto era muy fácil, consistía en ir a clase con ella, sentarnos más o menos próximas al profesor para que ella pudiera leer sus labios durante la explicación y, mientras, yo tomaría apuntes para después dejárselos a ella para estudiar. También ponernos juntas en los grupos de prácticas para ayudarle a entender las prácticas si no había logrado enterarse con el profesor, etc. Es decir, prestarle un pequeño apoyo a la hora de desenvolverse en la facultad.

He estado haciendo esto dos años con ella, en segundo y en tercero de nuestra carrera, y me ha parecido algo muy interesante. Me ha enseñado algo que nadie conoce, un sistema que les facilita una mejor adaptación a la universidad para que puedan cursar sus carreras igual que una persona sin discapacidad. No conocía nada acerca de estos temas, pero he visto que existen multitud de facilidades para ellos que tienen que aprovechar, y nuestra labor en eso es participar en la medida de lo posible para hacérselo menos complicado, pues si a nosotros nos cuesta aprendernos la anatomía, imaginaos cómo le puede resultar a una persona ciega; o si nos parece difícil auscultar a un paciente, haceros a la idea de cómo tiene que ser si eres sordo y utilizas fonendos especiales. Pues en esto ha consistido mi tarea, en ayudar a Laura a hacerle la carrera un poquito más fácil, y en hacerle ver que ella también puede ser médico si eso es lo que desea, pues a las alturas a las que estamos, y los avances que tenemos en todos los aspectos, le permiten desenvolverse en su entorno, sea el de la Medicina o el que ella desee; y que existen dificultades para todo el mundo, de uno u otro tipo, y su dificultad no hace que algo sea imposible. Además de todo esto he de decir, y remarcar, que de todo, lo más importante que he sacado, aparte de lo gratificante que es ayudar a alguien, es una grandísima amistad, pues el día a día juntas, el trabajar y el compartir las horas de estudio, y lo que no son horas de estudio, como pueden ser otro tipo de problemas, es lo que deja, al fin y al cabo, una amistad para mucho tiempo, y la satisfacción de que has trabajado, no sólo para tu propio beneficio, sino para el de alguien que quizás necesita tu esfuerzo además del suyo propio.

María Herraiz Martínez, 4.º Medicina

Alcantarilla, 16 de mayo de 2008

Estimados alumnos, profesores, PAS y todos en general:

Soy un alumno invidente, curso segundo de Magisterio en Educación Musical. El trato que tengo con los compañeros es bueno, pero en ocasiones me gustaría contar con un poco más de colaboración por su parte.

Quiero expresar un pequeño manifiesto, la importancia de que desde la administración se de una mayor ayuda a la Universidad para favorecer la integración social y académica de los alumnos con discapacidad. Toda la ayuda en este sentido es poca, nos gustaría que el SAOP contara con mayores recursos y personal. De este modo se evitarían situaciones como la vivida con mis apuntes, los cuales yo enviaba al SAOP para que me los pasaran a formato electrónico y, no siempre, pero a veces, dado el elevado número de alumnos usuarios del Servicio, me tardaban en llegar. Además, el Edificio D está muy alejado del Aulario Giner de los Ríos y de la Facultad de Educación y, por tanto, dificulta mucho el acceso a las personas con discapacidad.

El siguiente punto del que quiero haceros partícipes es que pongamos todos de nuestra parte para ayudar a las personas con discapacidad y más a aquellos que no pueden valerse por sí mismos: "con sillas de ruedas, ciegos totales y con otras deficiencias".

Sería estupendo que se marcaran líneas diferenciales para que gente ciega no tuviera tantos problemas a la hora de distinguir el suelo por donde tienen que pisar.

En cuanto a la parada de autobús, también habría que mejorar el camino que va desde la Universidad hasta dicha parada porque hay cruces muy peligrosos y podríamos tener problemas con el asfalto y caernos. Con esto quiero decir que busquen soluciones para facilitarnos la travesía que hacemos desde la Facultad hasta la parada y viceversa.

Un aspecto positivo a destacar es que, por ejemplo, desde el SAOP se digitalizaban los contenidos de varias asignaturas, se contactó con varios profesores para que anticiparan el material en CD y se gestionó el cambio de centro escolar para realizar las prácticas en Alcantarilla. Además la ONCE transcribía los exámenes a Braille cuando el profesor se los remitía. Otra cosa positiva de nuestra Facultad es que el trato que recibimos del personal docente es bueno. Estoy pasando uno de los mejores momentos de mi existencia.

Atentamente,

Antonio Raúl Sáez Pérez

Espacio cedido a la asociación:

Asamblea de Estudiantes de Murcia por la Universidad Pública

La implantación del proceso de Bolonia no supone para los estudiantes una convergencia en derechos sociales y académicos con el resto de nuestros compañeros en Europa. Ellos harán el grado en 3 años; nosotros en 4. La mayoría de las ciudades universitarias europeas poseen una importante red de residencias universitarias a precios asequibles, nosotros una en Espinardo (¡y a qué precio!). En muchos países europeos los años de formación universitaria cotizan para la jubilación. A nosotros nos penalizan...

A esto le sumamos ahora el "robo" de **los nuevos másters**, que multiplican por tres los antiguos precios de licenciatura en España y por siete el precio de máster público en muchas capitales europeas. Además, cursos imprescindibles para encontrar un empleo acorde a nuestra formación como el **CAP**, pasarán a partir del próximo año a impartirse como másters. A precio de máster el CAP que antes valía 220-240 € valdrá ahora un mínimo de 1350 €. La aplicación del **proceso de Bolonia** en España no es un proceso de convergencia. Se trata de un **ajuste de cuentas** de los que no creen en la Universidad como servicio público para todos, de los que quieren hacer de ella un **espacio elitista** en el que sea el dinero, y no el esfuerzo, el único capaz de abrir puertas.

- Exigimos al rector Cobacho que negocie con la Consejería de Educación la financiación de esos másters.
- Exigimos a los rectores españoles que negocien también con el Ministerio de Educación en ese sentido.
- Exigimos la paralización del Máster-CAP hasta que no se asegure la financiación pública de los másters.
- Exigimos la devolución de las matrículas de máster abonadas hasta la fecha.

¡Queremos una universidad pública a precios públicos para nosotros y los que vengan después!

LA UNIVERSIDAD ES NUESTRA

En defensa de la universidad pública, manifiéstate y déjaselo claro el jueves 13 de noviembre, 11.00 horas, Gran Manifestación desde la plaza circular: ¡NO PAGUES MÁS!



A LA COMISIÓN DE

Desde nuestra humildad
un pequeño homenaje a todos los profesores
que participaron en el diseño de

Que su dedicación, esfuerzo y sacrificio no
empleadas en interminables reuniones si

Por no rehusar
ni anteponer los intereses
por la labor que implica un
por hacer bien
y por mu

Gracias





GRADO DESCONOCIDA

de comisión queremos rendir
esores, PAS, alumnos y profesionales
e los nuevos planes de estudio.

caigan en saco roto, que sus mañanas y tardes
irvan para algo más que justificar un título.

ar el conflicto
personales a los generales,
na renovación permanente,
en el trabajo,
cho más

cias



CENTRO SOCIAL UNIVERSITARIO

¡No te pierdas todas las actividades que hemos preparado para ti!

Estimados universitarios y universitarias, el Centro Social Universitario acoge y oferta durante el mes de noviembre, multitud de cursos y actividades relacionadas con: Formación y orientación laboral, Voluntariado y Solidaridad, Nuevas Tecnologías, Educación y Cultura. En noviembre, puedes participar en:

Curso de Voluntariado y Refuerzo Escolar con infancia

3, 4, 12 y 13 de noviembre de 2008. Sala Multiusos del CSU.

Organiza: Servicio de Voluntariado y Proyección Social de la UMU.

Seminarios de cultura empresarial en colaboración con CROEM.

9 y 10 de noviembre y 19 y 20 de noviembre.

Organiza: COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo).

I Congreso Internacional de Acogimiento Familiar

21 y 22 de noviembre. Auditorio del CSU.

Encuentro de Jóvenes: Asociaciones y Nuevas Tecnologías.

28 y 29 de noviembre. Auditorio del CSU.

Organiza: Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Talleres del CSU: guitarra, danza del vientre y salsa

Más información: teléfono 968 39 8325

Ciclo "La Informática en el Cine"

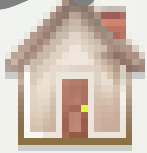
Sala 15 del CSU. Septiembre de 2008 a junio de 2009.

Y en Diciembre... **DICIEMBRE SOLIDARIO EN EL CSU:** Campañas de Recogida de juguetes, ropa y alimentos. Cine solidario. Comercio Justo y Consumo Responsable. Exposiciones. Campañas de Sensibilización. Mesas informativas y charlas relacionadas con voluntariado, solidaridad y cooperación. PARTICIPA.

Por último, te recordamos que el Centro Social Universitario está a tu disposición, si tienes alguna idea, sugerencia o propuesta no lo dudes, ven al CSU o contacta con nosotros en el teléfono 968 39 8326 o en el correo csu@um.es

Infórmate en www.um.es/csu

Entra en



<http://www.um.es/scultura/>

Charlas y Conferencias

- ▣ **Aportación de Cueva Victoria al conocimiento del Pleistoceno inferior europeo.**
Fecha de realización: 04-11-2008
- ▣ **El Jurásico en Murcia. Yacimientos de interés científico y patrimonial.**
Fecha de realización: 18-11-2008

Exposiciones

- ▣ **Certamen Fotografía de Prensa Carlos Gallego.**
Fecha de realización: Del 06-10-2008 al 24-10-2008
- ▣ **VIII Premio de Fotografía de Artes Plásticas.**
Fecha de realización: Del 15-10-2008 al 26-10-2008
- ▣ **Exposición de pintura de Jorge Gallego García.**
Fecha de realización: Del 16-10-2008 al 07-11-2008
- ▣ **Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego.**
Fecha de realización: Del 06-10-2008 al 24-10-2008
- ▣ **Exposición del IX Premio de Pintura.**
Fecha de realización: Del 17-10-2008 al 22-11-2008
- ▣ **Los secretos que esconden las rocas. Fósiles en la Región de Murcia.**
Fecha de realización: Del 16-10-2008 al 04-01-2009

PREMIOS

- Pintura
- Fotografía
- Poesía
- Poesía y Relato Hiperbreve
- Relato corto sobre texto científico

GRUPOS DE ACTIVIDAD CONTINUA

- Aula de Teatro
- Orquesta Universitaria
- Club de Lectura
- Taller de danza
- Coral Universitaria
- Taller de Escritura

Cursos

- ▣ **VI Ópera Abierta: Introducción a la ópera.**
Fecha de realización: Del 20-10-2008 al 28-05-2009

FESTIVALES

- Festival Internacional de Orquestas Jóvenes
- Festival Internacional de Teatro Universitario

Literatura y Poesía

- ▣ **El librero de Kabul.**
Fecha de realización: 19-11-2008

Talleres

- ▣ **VII Taller de Escritura**
Fecha de realización: Del 15-10-2008 al 27-05-2009
- ▣ **III Taller de Danza Contemporánea.**
Fecha de realización: Del 15-10-2008 al 21-06-2009
- ▣ **Taller de Artes Plásticas. Análisis de la forma m**
Fecha de realización: Del 16-10-2008 al 10-11-2008

ÁREAS

- Artes Plásticas
- Literatura
- Artes Escénicas, Música y Cine
- Ciencia y Tecnología



Servicio de Actividades Culturales
Colegio Mayor Azarbe,
C/ Rambla, 14
30001 Murcia
Tlf.: 968 225768 (Centralita)
Fax: 968 398208

... ENTÉRATE DE TODO

Entrevista:

Joaquín Lomba

Hoy, nuestros aguerridos reporteros de la CCIT entrevistan a Joaquín Lomba Maurandi, profesor titular de Prehistoria y Coordinador de Grado, una de las personas más indicadas para conocer de primera mano el estado en el que se encuentra nuestra universidad ante la reforma de sus planes de estudio.

Compagina sus actividades docentes y de gestión con una excavación en Caravaca de un enterramiento de hace 5000 años. Nos recibe en su despacho entre lío de impresoras, ordenadores y borradores de planes de estudio y libros de Prehistoria.



¿Cómo y cuándo llegó a ser Coordinador de Grado?

Yo era director del Departamento de Prehistoria, Arqueología, H.^a Antigua, H.^a Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y la Vicerrectora de Estudios me ofreció incorporarme a su equipo. Nos conocíamos desde hacía tiempo, de su época de Decana de la Facultad de Letras, y el uno y la otra nos sabemos personas con ganas de trabajar e interés por participar en la gestión de nuestra universidad. Porque estar donde estamos en este momento significa, sobre todo, mucho trabajo y ganas de trabajar. Recién incorporado tuvimos que empezar a pensar y organizar qué íbamos a hacer con esa reforma que se nos venía encima; continuamente nos anunciaban desde el Ministerio que el Real Decreto estaba a punto de salir, pero una y otra vez lo que se publicaban eran borradores, y con eso tuvimos que empezar. Redactamos una Normativa, que iba cambiando al ritmo en que salían esos borradores, pero eso nos permitió tenerla a punto siempre, de manera que una vez que se publicó el Decreto, fuimos de las primeras universidades en disponer de un marco normativo de trabajo para los nuevos Grados.

¿Cómo se organizaron las distintas comisiones?

La LOU establece que la organización de las enseñanzas depende de los Centros y no de los Departamentos, y eso es un cambio fundamental: ahora eran Facultades y Escuelas las que asumían la responsabilidad de los nuevos diseños de Grados, y por eso se les encargó que formaran en su seno las Comisiones de Grado, en las que han participado estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y también numerosos agentes externos. La Normativa se mandó por correo a toda la Comunidad Universitaria, se publicó un protocolo de 100 páginas sobre cómo organizar el plan de Estudios y se diseñó una página Web que sirviera de foro de comunicación entre todas las comisiones, visible para toda la comunidad universitaria, donde se irían colocando todos los textos que se iban redactando, y donde se podía consultar una especie de biblioteca virtual con una gran cantidad de información de apoyo.



¿Cómo valoraría el espíritu con el que han afrontado las comisiones su cometido?

Los cambios de planes de estudio siempre generan tensiones. En este caso muchos títulos han visto reducidos sus créditos (pasan de 5 a 4 años) y también el número de asignaturas, lo que ha generado una dificultad añadida en la evolución de los nuevos planes. También ha supuesto un reto, y un esfuerzo añadido, la nueva concepción de los planes de estudio, que son mucho más que un conjunto de asignaturas organizadas en una serie de cursos. Los nuevos Grados suponen un compromiso global de la Universidad de Murcia con sus estudiantes, donde se explica el interés del título, cuáles son sus perfiles de ingreso y profesionales, los mecanismos de información que contemplan, los recursos humanos y materiales de los que se dispone, cuáles son los objetivos

y competencias que queremos que se alcancen finalmente, los sistemas de garantía de calidad y los mecanismos y ritmos de implantación, y desde luego también la estructura académica del título, aunque en este caso a través de materias o grupos de asignaturas que se definen por las competencias a adquirir, sus métodos de aprendizaje y sus procedimientos de evaluación. Esto ha supuesto, lógicamente, un trabajo añadido, más esfuerzo por parte de todos y de todas. Finalmente, tenemos dispuestos para su aprobación 35 títulos de Grado, y ocho más antes de diciembre, lo que supone una modificación completa de la actual oferta de I y II ciclos.

¿Cuál ha sido el principal obstáculo que se han encontrado?

El principal ha sido la reducción del número de créditos y de optativas, decidir qué asignaturas podían ser prescindibles a la hora de diseñar un título que tuviera carácter generalista que preparara el acceso a posgrados o que diera versatilidad al estudiante. Además de la reducción de optativas desaparece la libre configuración, con grandes repercusiones, aunque se prevé que se puedan obtener hasta seis créditos por actividades universitarias de tipo cultural, solidario, de cooperación, deportivas o de representación estudiantil; esta es una novedad que impone el Real Decreto, pero la UMU ha convertido en derecho lo que el decreto daba como posibilidad para los estudiantes.

¿Qué diferencias podemos apreciar entre las previas titulaciones y las nuevas?

No va a haber conocimientos muy especializados, las optativas están diseñadas como puente a los posgrados o como introducción a salidas laborales claras y se busca que el estudiante, manteniendo un irrenunciable nivel universitario, optimice sus esfuerzos de manera que su formación le acerque más al mundo laboral; eso no significa que sea ese el único objetivo de los títulos, pero sí supone una reflexión de la oferta docente al respecto. Se insiste en que la docencia no sólo son lecciones magistrales sino muchas más cosas, y la propia universidad se obliga a calibrar los tiempos que se le exigen al estudiante para completar un título.

¿Qué diferencias podemos encontrar entre los distintos grados?

Los títulos se han homogeneizado bastante en cuanto a su estructura, con una mayoría de asignaturas de 6 créditos. Se ha dado cabida a asignaturas de 3 para aspectos muy puntuales de formación y se incorpora como obligatorio el Trabajo Fin de Grado, que necesariamente deberá tener una defensa pública. Además, se incorpora el concepto de asignatura básica, cuyo logro debe ser reconocido automáticamente cuando un estudiante cambia de título dentro de la misma rama, y también en otras circunstancias concretas.

¿Qué podemos esperar de la ANECA?

De la ANECA podemos esperar que vigile si los títulos han sido respetuosos con el decreto y con las directrices específicas que tengan algunos de ellos. Nosotros tenemos plena confianza en que los títulos que presentamos a verificación cumplen los requisitos; ya tenemos una experiencia previa al ser de las pocas universidades públicas que ya tiene títulos verificados, y eso nos ha servido para mejorar nuestras propuestas.

¿Cuáles han sido las principales enmiendas que se han recibido?

Se han presentado casi 550 enmiendas; el 90% no se han referido a la estructura del título sino a la asignación de áreas a las asignaturas, esto es, a qué áreas deben asumir la docencia en cada caso. Esto demuestra que ha habido un enorme consenso en cuanto a las propuestas que se mandan a Madrid, donde nada se dice sobre esa cuestión.

¿Se han admitido muchas enmiendas?

Sí, muchas, probablemente más del 60%.

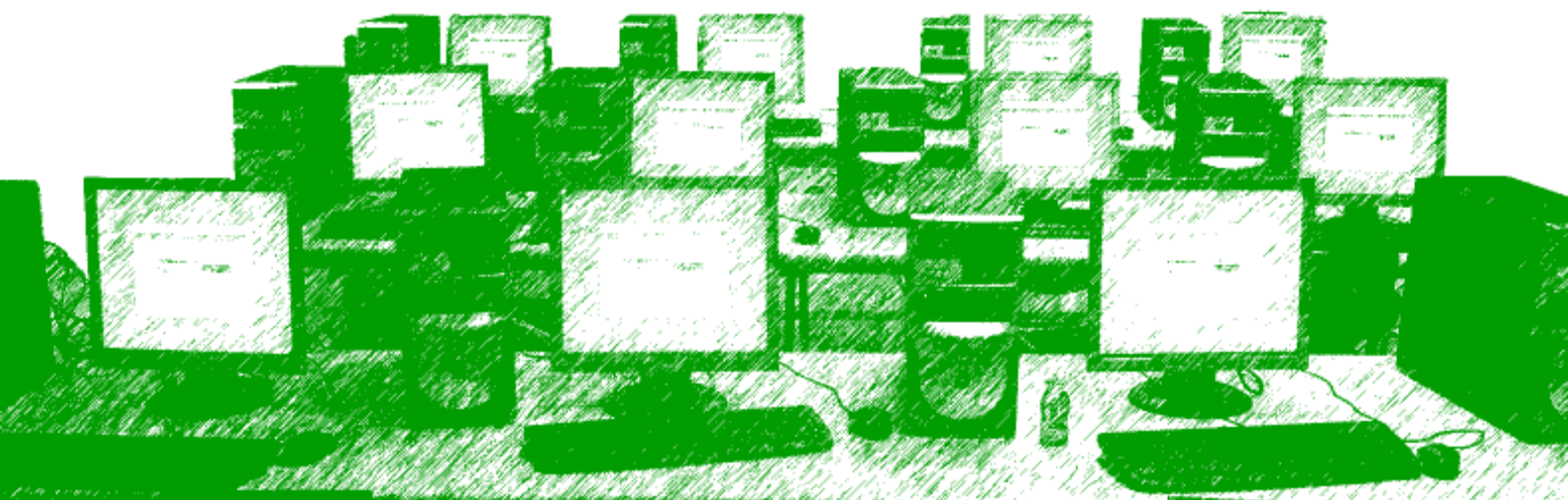
¿Cuál es la razón de tener asignaturas de 6 créditos en el bloque básico?

Somos conscientes de que este ha sido un tema muy debatido en muchas comisiones. El decreto maneja con frecuencia el número 6: las materias básicas deben suponer al menos 60 ECTS, de los que como mínimo 36 son de la Rama; los valores máximos del Trabajo Fin de Grado y del *Practicum* también son múltiplos de esa cifra, los créditos por reconocimiento académico son 6, el título es de 240 ECTS, cada año académico son 60 créditos, etc. En ese contexto, obligar a que las materias fuesen múltiplos de 6 intentaba limitar la variedad de tamaño de las asignaturas dentro de un mismo título y facilitar tanto la permeabilidad entre títulos como la gestión de las asignaturas. Indudablemente esto también ha generado problemas, como cualquier limitación que se imponga. Hay universidades que han obligado a que todas las asignaturas tengan un valor de 6 ECTS, y otras que han forzado a todos sus títulos a adoptar una serie de asignaturas básicas muy determinadas.



Textos e imagen por cortesía de Joaquín Lomba
Entrevistador: Javier Martínez

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



WEB 2.0

Hoy en nuestra sección de nuevas tecnologías os intentaremos presentar sucintamente la Web 2.0 o Web social, tal y como se ha convenido en calificarla más familiarmente.

Por si hay algún despistado, la palabra Web viene del inglés (no nos remontaremos más atrás), y viene a significar tela de araña, una analogía aplicada a la red social que se crea entre internautas, en un tiempo en el que no existía Google y en el que para conseguir información había que pasar de un nudo a otro de la malla de servidores hasta encontrar lo que se deseaba. Si además añadimos el adjetivo World-Wide (de dimensión mundial) la tela de araña cobra el sentido globalizador que tanto caracteriza a Internet, un lugar maravilloso en el que distancias mundiales quedan reducidas a unas pocas pulgadas, las que decidas guardar con el monitor.

Si alguien le hubiera dicho a nuestros abuelos que en el futuro nos comunicaríamos en otro idioma con gente de otro continente sobre nuestro último artículo o película, el cual acabamos de colgar al alcance del mundo entero, probablemente le habrían tomado por loco. Sin embargo esa realidad ya está aquí, y se llama Web social, la red donde el usuario es constructor de red. En los últimos años Internet no ha dejado de crecer, tanto en navegantes como en servicios, multitud de portales ofrecen espacio para ocuparlo con nuestras bitácoras, fotografías, vídeos...



Google Docs es un servicio gratuito para la creación, hospedaje y publicación de documentos por parte de los internautas. Para poder utilizarlo únicamente necesitamos asociar nuestra cuenta de correo habitual al servicio de cuentas de Google, por ejemplo, si nuestra cuenta es pepito.perez@alu.um.es tenemos que entrar en <http://docs.google.com> y crear una cuenta en Google bajo nuestro e-mail habitual, rellenar una serie de datos y activar la cuenta con unas sencillas instrucciones que recibiremos vía correo electrónico.

¿No tienes una cuenta de Google?

Comenzar

Una vez iniciada la sesión en *Google Docs*, podemos empezar a trabajar creando nuevos documentos o subiendo a la red los que tengamos en nuestro ordenador. Es compatible con los formatos más comunes de texto, presentaciones y hojas de cálculo. La única restricción la encontramos en el tamaño de los archivos, dependiendo del tipo de documento que sea tendremos un límite que oscila entre los 500 kB de los textos y las 10 MB de las presentaciones.

Otra gran ventaja de *Google Docs* es que puedes crear y continuar tu trabajo en cualquier lugar, ya no hace falta tener instaladas *suites* ofimáticas ni cargar con lápices de memoria, todo está en la red. Cuando termines puedes publicar tus trabajos o remitirlos exclusivamente a tus contactos. Cabe la posibilidad de que varias personas colaboren en un mismo documento, únicamente hay que dar permisos a las cuentas deseadas para que compartan los archivos.

The screenshot shows the Google Docs interface. At the top, there is a navigation bar with options: Nuevo, Subir, Compartir, Mover a, Ocultar, Suprimir, and Cambiar nombre. On the left, there is a sidebar with a tree view showing folders and files. The folder 'Número 4' is selected and highlighted in blue. A context menu is open over the folder, showing options: Guardar como HTML (comprimido), Guardar como OpenDocument..., Guardar como PDF..., and Guardar como RTF... The main area shows a list of files under the 'Número 4' folder, including '#4 culturales BUM08', '#4 Campus, SAOP', '#4 X-presa-T estrambote', '#4 X-presa-T El amor (Nati Mus)', and '#4 X-presa-T mala costumbre'.

Definitivamente, Google se merecía un premio ;)



¿Quién no ha oído hablar de *YouTube* a estas alturas de la vida?

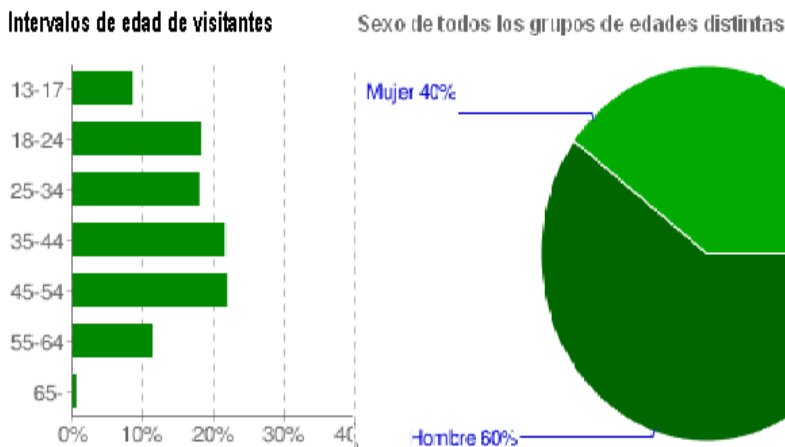
Youtube es un reproductor en línea de videos digitales, nació en 2005 y a los pocos meses se convirtió en uno de los lugares más visitados de Internet. Al año y medio de funcionamiento fue adquirido por Google por 1 650 millones de dólares, lo que da una idea de la envergadura de este servicio.

Registrarse y subir vídeos en *YouTube* es gratuito, y es condición indispensable para interactuar por el portal. Sólo los usuarios registrados pueden realizar comentarios, valorar y opinar, crear listas de reproducción y marcar determinados contenidos que puedan ser considerados ofensivos. La red es constructora y vigilante de la red.

A la hora de editar y subir vídeos, (admite los formatos más comunes) tenemos la posibilidad de añadir anotaciones, subtítulos y modificar el audio.



Podemos llevar un seguimiento del número de reproducciones de nuestros vídeos, la popularidad de nuestros vídeos, origen de las visitas, (mediante búsqueda concreta, reproducción en blog, desde otro vídeo relacionado...), datos demográficos (figura de la izquierda) y porcentaje del vídeo es reproducido habitualmente.



Todas estas estadísticas nos vendrán referidas al ámbito geográfico que deseemos: mundial, continental o estatal, por ejemplo, podemos conocer la popularidad de un vídeo en China (con respecto al más visto de un determinado lugar) o el número de reproducciones en Alaska.

¿Cuántas veces se ha reproducido este vídeo?



Youtube es todo un mundo dentro de Internet, merece la pena dedicarle unas horas. Un solo clic de ratón nos descubre cosas que sorprenden al más avisado, nos trae nuevos inventos, nuevos grupos musicales, nuevos cómicos... La gente de a pie va por delante de la televisión. Como dice su lema: **Broadcast Yourself!**



UN VIAJE POR LA PALABRA "VIAJAR"

Según la real Academia Española, viajar quiere decir: Trasladarse de un lugar a otro, generalmente distante, por cualquier medio de locomoción, lo quiere decir en su sentido figurado: ir de un país a otro país, de una provincia a otra provincia ...etc., pero la realidad es que "viajar" quiere decir muchas cosas. Dentro de lo que significa este término; el descubrimiento de una zona antes no era más que una imagen imaginaria que se quería dibujar sobre "la playa de la realidad". En estas líneas, no quiero ir muy lejos en la etimología de esta palabra, sino mostrar la importancia mayor del viaje en la formación de la persona cualquiera que sea.

Es evidente que la persona nace como un papel blanco, y gracias a la experiencia adquirida a lo largo de su vida, se hace un hombre útil: un presidente, un director privilegiado de una empresa, un muy buen maestro etc. En este dominio, no podemos negar la importancia referida a la experiencia que se obtiene a partir de los viajes en la formación de nuestra personalidad. El viaje pues, quiere decir también el conocimiento de otros: sus costumbres, sus culturas, sus pensamientos etc.

Una de las importancias del viaje hace alusión al turismo. El hecho que millones de personas gasten centenas de millones de Euros anualmente para viajar a aquellos países o aquellas zonas, no deja duda que el turismo refleja la parte mas guapa del viaje, pero lo que de verdad hace del viaje una misión completa es aprovechar la posibilidad de conocer no solo la geografía sino las culturas, los acontecimientos que ocurrieron y los que han ocurrido en aquella zona, así la gente aprende sin escuela, sin normas y con placer!

Mucha gente quiere viajar a las playas, a las selvas tropicales, pero también hay muchas personas que quieren descubrir todo el mundo según sus curiosidades y sus perspectivas. En este sentido quería decir que la vida es una serie de opciones dicotómicas: bueno y malo; simple y complicado; frío y caluroso ...etc. Entonces, ¿Cómo conocer esta realidad sin viajar al mismo tiempo al desierto y a la playa? Pues bien, viajar entonces es la clave de la adquisición de valores importantes como: la paciencia, la solidaridad, el respeto de los demás ...etc., lo que participa positivamente en la personalidad de la persona.

Históricamente, viajar era la causa directa del descubrimiento del mundo contemporáneo, por ejemplo "el descubrimiento de America" por parte de el gran viajero *español* Cristóbal Colón cambió la historia del mundo, aunque aquel viaje fue bastante difícil y costó vidas y sacrificio. Hoy en día, viajar es más cómodo, con aviones, trenes, barcos, coches ...todo es fácil, pero lo que haría el viaje aún más placentero es encontrar un buen compañero para el mismo.

La Tragedia de los Comunes

Franz Grillparzer (1791 - 1872), dramaturgo austriaco dijo “Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo”. Y es precisamente en la mente en lo que Hardin ve la solución última. El término Tragedia de los comunes fue acuñado por Garrett Hardin y podría definirse como una trampa social, normalmente económica, que lleva a un conflicto sobre los recursos al implantar intereses o beneficios individuales y bienes públicos. Es la sobreexplotación de un recurso cuando no existe interés y la responsabilidad individual (entendida como sinónimo de compromiso individual) en su conservación, debido a que el recurso no es propiedad privada y carece de dueño particular: si algo es de todos, nadie lo cuida y se termina acabando. Esta es la idea general del artículo.



En su tiempo, fue un artículo muy controvertido, ya que en 1968 los problemas que acarrearía la superpoblación aun no eran tan evidentes como hoy en día. Problemas que, como se dice en el artículo, no pueden ser atajados con “soluciones técnicas” sino con un cambio social. Deberíamos adoptar conciencia de que aunque pueda parecer que lo mejor para uno mismo no siempre lo sea, es lo necesario para solucionar problemas que nos llevan inexorablemente a un mundo insostenible. En los años en

los que se redactó el artículo se entendía nuestro mundo como un conjunto finito, con recursos inacabables. Huelga decir que el tiempo le ha dado la razón a Hardin y ya desde hace unos años estamos sufriendo en nuestras carnes los efectos de obviar el hecho, ahora innegable, de que el mundo se agota.

Personalmente, comparto la conclusión de Hardin, que ve como solución final la Educación. Si se hubieran invertido los último 40 años desde la realización del artículo en educar la mentalidad de la sociedad, que ve en el termino “responsabilidad paternal” casi la inviolabilidad del derecho a la vida, las cosas habrían sido muy diferentes. No podemos pretender, de la noche a la mañana, que la sociedad se haga responsable de algo tan personal como el número de hijos que se deben tener.

Carmen García López

VIVIENDA ITINERANTE



No escapa a nadie que el gran obstáculo que ha de sortear un joven a la hora de abandonar el nido es, sin duda, el económico. Aún, en un principio, salvado éste, la inseguridad laboral que todavía no hemos conseguido desterrar, retrae a la juventud en el momento de dar el gran salto que significa adquirir una vivienda. La eventualidad del trabajo, tanto en el tiempo como en el **espacio**, consigue que el joven dude sobre la aventura que le supone la compra de una vivienda o, en el mejor de los casos, de su ubicación; ¿En qué población arriesgarse?, hoy tengo el trabajo aquí, mis raíces o donde finalmente desearía vivir es allí, pero entre tanto el trabajo me puede llevar por allá, etc. Siempre, claro está, queda la opción del alquiler pero, conocida nuestra idiosincrasia, patente en las estadísticas, el español es poco amante de fijar su residencia en morada alquilada, tanto es así que considera un derroche hacerlo, y espera los años que sean necesarios, en casa paterna, hasta conseguir el dinero bastante para la compra, una vez conocido el lugar definitivo que el devenir laboral le aconseja.

¿Cuántos puestos de trabajo no son tenidos en cuenta por nuestros conciudadanos por el gasto extra que les supone un cambio de residencia, un alquiler? Así es que emancipación, juventud, vivienda, trabajo y economía conforman la espina dorsal de la pescadilla social que se muerde hasta el hastío la cola. Visto lo anterior, se hacen necesarias propuestas imaginativas que, aprovechando la nueva coyuntura, animen con celeridad exponencial nuestra maltrecha economía familiar, y que resuelvan el pinchazo social del tándem juventud - vivienda.

Es nuestra sugerencia, y así la manifestamos, que se lleve a estudio un nuevo modo de lograr la primera residencia que, en nuestra opinión, recoge las virtudes de los sistemas tradicionales, compra y alquiler, careciendo de sus inconvenientes. La base de esta idea está en el alquiler con opción de compra. **La sugerencia novedosa** y clave del éxito radica en que no tiene por qué ser la vivienda por la que estás pagando ahora la renta la que finalmente habrás de comprar.

En este que hemos dado en llamar "sistema itinerante de vivienda", el joven que decide emanciparse comienza pagando el alquiler en uno de los pisos concertados al efecto. Este piso formará parte de una red de viviendas que aportarán los ayuntamientos de todas las comunidades de España (necesaria cooperación e implicación de los tres niveles de la admón.). Si la movilidad laboral le exige un cambio de residencia para poder seguir en activo, podrá pasar a vivir en otro piso de la red más cercano a su nuevo puesto o empleo, continuando pagando la renta correspondiente. De este modo, el profesional que a lo largo de su vida laboral tenga que cambiar de ciudad o comunidad autónoma para poder seguir trabajando, no verá tirado el dinero del alquiler de las mismas, pues será considerado cada euro de renta que haya ido pagando en la citada red para cuando decida ejecutar su derecho, la opción de compra. Esta se habrá de materializar dentro de la red, en cualquier ciudad y a un precio tasado.

Es esta una idea tan ambiciosa como realizable, no exenta de complejidad y dificultades, que necesita del esfuerzo y compromiso de todos: Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos, bancos y cajas de ahorro, promotores, constructores y sindicatos, entre otros. Pesemos si merece la pena el estudio, el intento. La contrapartida es la realización de el derecho constitucional a una vivienda digna y la reactivación de un mercado de la construcción que ya ha empezado a caer en picado, con el desempleo que ello lleva emparejado.



José Llamas Molina



Y NOS DIERON LAS DIEZ...

Esta misma frase dijo Sabina en su canción, y es que las horas pasaban y pasaban para él placentera y enigmáticamente. Lástima que para una gran mayoría de estudiantes universitarios de la comarca del Mar Menor, las horas nos vayan pasando lentamente, como si los relojes fuesen de hierro y destruyesen nuestras muñecas poco a poco...

Al comienzo del curso, todos esperábamos encontrarnos el transporte universitario de la línea 70 y la empresa LATBUS. Un lugar que se ha convertido para nosotros en un pequeño hogar donde compartimos charlas, risas y confidencias y por el cual, se nos facilita el acceso a la Universidad. Pues bien, con el paso de los días, hemos estado "informándonos" en Centros de Juventud, Ayuntamientos, empresas relacionadas con el mismo, y sólo hemos obtenido caras largas, gestos de desaprobación y medias palabras que nos han dejado igual que estábamos: ignorantes ante tal noticia que nos hace pensar en la falta de información y, sobre todo, en la falta de respeto que tal empresa muestra hacia nosotros.

Y todos los afectados nos preguntamos... ¿Ha tenido algo que ver la huelga del 11 de Septiembre con la ausencia de nuestro autobús? Como hemos podido comprobar, No, no ha tenido nada que ver, y es que la huelga acaparó a todos los autobuses urbanos de Murcia y, a pesar del descontrol, se arregló el asunto. Pero, ¿Qué hacemos los demás? ¿Qué pasa con todos los estudiantes procedentes del Pilar de la Horadada, San Pedro del Pinatar, Lo Pagan, La Ribera, San Javier y Balsicas que estudian en el Campus de Espinardo, La Merced o la UCAM? ¿Dejamos que pasen las horas y nos conformamos con lo que nos ha tocado? ¿Nos quedarnos de brazos cruzados, mientras los responsables actúan a nuestras espaldas y nos dejan tirados en mitad de la carretera, sin darnos ninguna explicación?

Tenemos todo el derecho del mundo a estar informados de lo que ocurre en nuestras localidades, y más, si lo que está sucediendo, daña no sólo a nuestro ámbito académico (interrupción de las clases, desorientación,...), sino al ámbito personal (estrés, incompreensión, desánimo...). Por eso, desde aquí, queremos hacer un llamamiento a todos aquellos estudiantes que también hayan sido perjudicados con este cambio, para que, entre todos, reunamos fuerzas y consigamos que nuestro autobús universitario vuelva a estar vigente.

Parece imposible creer que, el poder económico, la falta de educación, de respeto y de información, se antepongan al bienestar del ciudadano, privándole de derechos como el decidir, opinar, elegir o ser conocedor de cualquier problema, cambio o progreso que suceda en su municipio.

Nosotros seguiremos luchando contra toda esta parafernalia y cuanto más apoyo recibamos, antes se solucionará el conflicto. Una cosa si que sabemos, y es que no vamos a permitir que nos den las diez y las once y las doce... y sigamos estando con las manos vacías.

Laura Pérez Torregrosa

Reencuentro pictórico con el color

Enamorarse del color es enamorarse de José Lucas. La Unión ha servido de tablero cultural en este mes de Julio para albergar uno de los cursos impartidos por la Universidad del Mar. La obra de este genial artista sólo se ve superada por su propia persona, en donde la magia se hace presente con cada palabra surgida en el entorno, en el encuentro pictórico, en la cotidianidad del momento. La certeza del trazo, la mirada profunda y el color constante, que fluyen de una manera entrelazada, dan paso al resurgir de la primavera en sus cuadros. Nos hemos adentrado en el curso y la creatividad, lejos de la atadura convencionalista, ha dado paso al resurgir de la necesidad poética y pictórica que el hombre lleva en su interior. Mirar la obra de José Lucas, es rendirse al arte en todas sus manifestaciones.



Técnica mixta, obra de Nati Mus



Nati Mus y Pepe Lucas

Renace un limonero con su verde quebrado bajo el sol, mientras las palmeras ondean en el horizonte, perfilando un paisaje tostado por el calor. La mañana se despierta, las puertas se abren, y los coches van entrando, la finca se va despertando. Botes de pintura abren sus pequeñas bocas, y humedecen los pinceles con sus colores rebosantes en mitad del calor. Agua, papel y mano, todo está por empezar. Qué tal has dormido, parece tener cara de cansado, no, ayer no me acosté demasiado tarde, el puerto se quedó conversando conmigo acerca del horizonte infinito, de barcos amarrados al puerto, de cosas de mar. Me gusta cómo va quedando, dale un poco de naranja por aquí, y este no lo toques, déjale secar. Dime algo más, ya sé que de todo hay que hablar.

Me cuentas de tu tierra, de la mano de tu madre acariciándote el pelo, como si aún fueras un niño pequeño. De tu Cieza, de tu tierra siempre en la palma de tus manos. Será ese verde que pintas, un trozo de aceituna que siempre queda por tus manos. Sí, el Café Gijón es un lugar al que ir, aún no he pisado ese Madrid del que tanto hablas, y espero a que atiendas al grupo, mientras te sigo observando. Te detienes junto al resto de compañeros, y todos se dejan arrastrar por esa estela que dejas cuando pasas por su lado, cristalina y brillante. ¡Agua!, que no falte el agua, esos pinceles los quiero limpios, acércame el bote de cola, -¿no te importa?, y los cuadros empiezan a coger una vida desconocida. Te preguntamos, y nos contestas como si toda la vida hubiésemos estado hablando, te inunda la poesía, los poetas surrealistas, y una admiración por la palabra que taladra el folio. Suena el teléfono, y tu voz inunda la estancia, haces presente a aquel con quien hablas, y nos trasladas a todos allá donde tu voz resuena, en otra parte del mundo, en un Biarritz desconocido, y te despidas con un enseguida ponemos en marcha lo que te mandé. Hace calor, y el tiempo apremia, estamos en el meridiano del curso, el tiempo se nos escapa, a pesar de querer para todos ese instante de genialidad que compartimos contigo en mitad de papel que se acaba, del acrílico desnudo frente al blanco níveo, y el suelo se sigue llenando de color, tapizando una alfombra colorista, en mitad de la nada florecida. Una manguera riega el césped que crece junto a la terraza, parece lamentarse de tu pronta partida, y te devoramos en preguntas. Se ha hecho la hora de comer, y partimos en caravana hasta el pueblo, desierto por el calor del mediodía, y una mesa nos reúne para compartir el pan del artista. La tarde da paso a las tertulias poéticas y cinematográficas, y el arte sigue su cauce, como torbellino en el horizonte. La Unión se mece al compás de tu paso, y se despide con un hasta pronto, en medio de este singular curso, en el que la vida se funde con el color de tus cuadros.

En blanco y negro

LA EDAD DE ORO

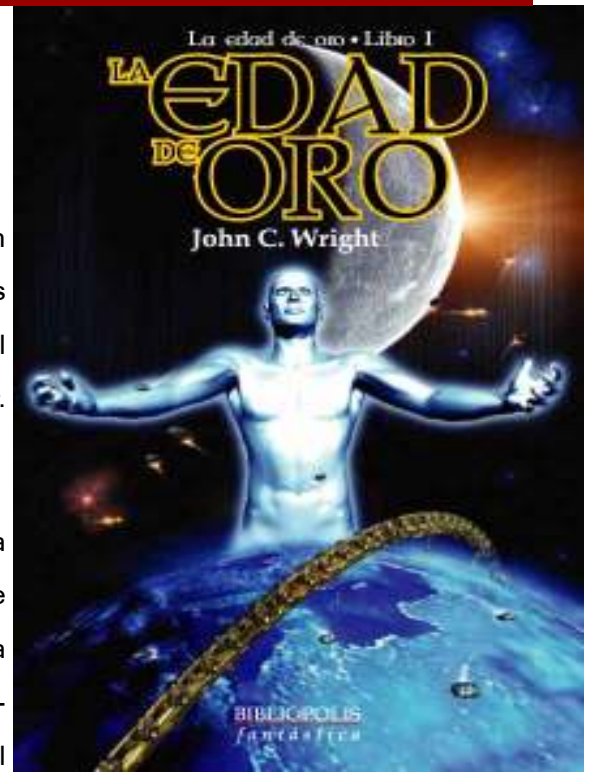
Tenemos ante nosotros una novela de ciencia-ficción escrita por John C. Wirght en 2002, siendo la primera de sus obras y la encargada de iniciar una trilogía continuada al año siguiente por *Fénix exultante* y *La Trascendencia dorada*. En España ha sido publicada por Bibliópolis-fantástica en 2004.

Inspirado en la época de prosperidad y sabiduría vivida en la Grecia clásica, el autor nos traslada medio millón de años al futuro, a una época en la que el ser humano ha alcanzado unos estándares inimaginables de ciencia y productividad. La humanidad ha sufrido numerosos cambios, a nivel neural, social y genético. Hombre y máquina van unidos de la mano en una sociedad que ha abolido la muerte, el crimen y la enfermedad; la guerra es un concepto olvidado y los recursos son tan abundantes que ningún ciudadano de la Ecumene sufre penuria alguna.

La utopía se sostiene bajo la tutela de asombrosas inteligencias artificiales capaces de asimilar conceptos absolutos instantáneamente, entes conscientes electrofotónicos de lógica pura que regulan la vida de la Ecumene, sus recursos, actividades y transacciones; previendo y procurando el máximo rendimiento posible. El poder jurídico recae sobre la Curia, una institución encargada de resolver conflictos que quedan fuera del alcance de las IA. Existe también un colegio de exhortadores, encargado de orientar la conducta de la sociedad y de rectificar la moral a quien haga un uso ominoso de su libertad, pero el auténtico poder lo ostenta una reducida élite que recoge el 90% de los recursos de la humanidad, se trata de los Pares, personajes que por su contribución a la Humanidad les es garantizado un lugar de privilegio y control sobre los demás.

Y entre todos ellos aparece Faetón, liberal a ultranza, admirador de la época victoriana, ingeniero estelar e hijo de uno de los 7 Pares. Se verá envuelto en una intriga de escala galáctica cuando desee escapar de una sociedad anquilosada y autocomplaciente, sin motivación para descubrir y aprender nuevas cosas. Muchos desearán que fracase para salvaguardar el sistema conservador, otros llegarán de fuera para manipularle, pues lo que está en juego no es ni más ni menos que el control de los recursos menguantes del cosmos... Un conflicto entre Euclides y Lobatschewsky.

Recopila ideas de los grandes escritores del estilo y encaja con precisión una lluvia de conceptos que abruman al lector: ética, estética, matemática, sociología, psicología, química, física, lingüística y nanotecnología se ponen de acuerdo para hilar una deliciosa *space opera* posthumana.



BLOGS:

TENGO QUE VISITAR LA PÁGINA
DE JAIME RUBIO:
JAIME.ANTVILLE.ORGHUMOR SURREALISTA EN
LA DECADENCIA DEL
INGENIO

UNA REFLEXIÓN SERENA ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

He oído muchas quejas absurdas acerca de una cosa llamada "contaminación lumínica". El término ya de entrada es absurdo. ¿Cómo va a ser contaminación si ni se respira ni huele?

En todo caso, suponiendo que la luz sea mala --porque ahora resulta que la luz es mala--, ¿cuál es el problema? ¿Que de noche ya no se ven las estrellas en las ciudades? ¿Y quién quiere ver las estrellas? Son blancas y están (a efectos prácticos) quietas. Guau. Qué pasada, ¿no? Puntos de luz inmóviles. Buf. No se me ocurre nada más emocionante.

Vamos, que si esas estrellitas quieren que perdamos el tiempo contemplándolas, que hagan algo que mole. Que haya más cometas y que las explosiones se vean desde aquí. Que cambien de color. Que organicen, no sé, peleas de estrellas. O bailes, incluso. Pero bah. Estrellas. No hacen nada por nosotros y pretenden que nos pasemos ahí las noches mirándolas. Pf. Con la de series que hay.

Es que ¿qué se han creído? No, en serio. ¿Estas estrellas de qué van? ¿De estrellas? (Ja, ja...) No, en serio, que estoy cabreado. Que alguien me diga cuándo fue la última vez que vio a una estrella tocando al piano una versión más o menos aceptable de *Night and day* (ja, ja... Las estrellas van de estrellas...). O cocinando un risotto comestible. O saltando a una piscina desde un trampolín a veinte metros de altura. Pero no. Las estrellas no hacen nada de eso. Sólo están ahí. Atrayendo planetas con su fuerza gravitacional. Despilfarrando energía. Alejándose las unas de las otras. Vamos, hombre. Y yo tengo que ir apagando las luces para que cuatro chalados sin vida se dediquen a mirarlas. Anda ya.

Pero no es sólo cosa de las estrellas. Se ve que también se perjudica a los animales nocturnos. Hombre, lo que faltaba. Los búhos y las ranas y los murciélagos saliendo de noche y dicen que les molesta la luz del pueblo. No, ahora tenemos que apagar las farolas para que los bichos estos salgan de noche.

Un empleo es lo que les hace falta. No, en serio, si tuvieran que salir de la cama a las siete y media para llegar a la oficina más o menos puntuales, se les iban a quitar las ganas de salir por ahí de noche. Porque a mí también me gusta tomarme mis copichuelas y volver a las tantas, pero no voy por ahí quejándome de que al día siguiente tengo resaca. Soy consecuente con mis actos. Digo que tengo dolores menstruales y no voy a trabajar. Que hagan eso los búhos, que se inventen una excusa (no sé, un tumor o algo) y que no vayan a la oficina al día siguiente. Pero que no se quejen de las luces de las pistas de aterrizaje del aeropuerto. No, si ahora tenemos que aterrizar de oído.

Además, ¿qué se supone que tenemos que hacer? ¿Eh? ¿Volver a las velas? ¿Conducir a oscuras? ¿Romper farolas? ¿Eso tengo que hacer? ¿Salir a la calle a romper farolas? ¿Eso? ¿Como un gamberro cualquiera? ¿Coger una piedra y romper farolas? Pues mira, lo voy a hacer. Bocas, que sois todos unos bocas. (...)

Ya está. He roto cuatro farolas. ¿Y qué has hecho tú, eh, jipi? Quejarte, ¿no? Lloriquear por las esquinas, ¿no? Pues hablando no vas a conseguir que se acabe la contaminación lumínica esa. Fíjate que yo estoy a favor y he roto cuatro (4 --IV--) farolas. He hecho más por el bienestar de las estrellas en un rato que tenía libre que todos los comunistas del mundo desde que cayó el muro de Berlín. Y además me he desahogado. Tirar piedras mola. Las agencias de viajes deberían ofrecer fines de semana de intifada. Mejor que un spa.

Jaime Rubio Hancock es uno de los periodistas más reputados del país (ignoramos cuál). Cofundador de la revista *Playboy*, fue director de *The New York Times* entre 1987 y 1992, cuando se convirtió en el primer menor de edad en dirigir una publicación diaria.



Desde las páginas de ese diario se opuso a la guerra de Iraq, destapó la trama del Gal y predijo la Revolución Francesa. Actualmente publica en *La Decadencia del Ingenio* y *Libro de Notas*, donde cada jueves cuelga entrevistas que, según nueve de cada diez dentistas, jamás tuvieron lugar.

CINE:**“Vicky, Cristina, Barcelona”**

Puede ser considerada como una película *menor* de Woody Allen, expresión que utilizaría cualquier persona que haya visto más de tres largometrajes del director.

No pasará a la posteridad como uno de sus grandes trabajos, pero no es una película de mala calidad y cuenta con los típicos guiños de Allen, relaciones de pareja, neurosis, incluso una pequeña referencia cinematográfica en forma de flash a mitad de película. Es una comedia ¿dramática? ligera, visualmente muy bien rodada y con actores atractivos, con la que pasar un rato agradable. Y sin duda es un perfecto ejemplo de cómo se puede hacer una película sensual sin necesidad de enseñar carne.

Barcelona y Oviedo aparecen retratadas como *Toscanas* españolas, ciudades de cuidadísima arquitectura, pobladas por gente bohemia de gustos elevados que solo hablan de poesía, pintura y amor mientras disfrutan de una copa de vino en un jardín de estudiado urbanismo o escuchan un concierto de guitarra española. El director de fotografía embellece muchísimo los ya de por sí destacables paisajes urbanos.

Los actores por su parte tienen un resultado irregular:

Javier Bardem patina intentando construir un atractivo pintor de fascinante personalidad que seduce a las mujeres con su conversación. Me da la impresión que venía de rodar “No country for old men” y todavía no se había sacado el personaje del frío asesino de la pistola de aire comprimido. Es muy representativa su primera aparición cuando se dirige a dos de las protagonistas para hablar con ellas, porque da más miedo que otra cosa.

Scarlett Johanson hace de guapa. Ya está, se limita a tocarse el pelo y poner morritos toooda la película, y aun así es menos atractiva que la Nola Rice de “Match Point”.

Rebecca Hall, es muy creíble como reprimida y un poco neurótica Vicky. No es personaje que permita a la actriz lucirse, pero es de las que sale mejor parada.

Penélope Cruz es de lo mejor de la película. Su personaje no aparece hasta la segunda mitad, pero hablan varias veces de ella durante la primera parte. Es la que tiene los mejores golpes de humor interpretando un personaje dramático, desde luego es la que sale más guapa, y es la que aporta el temperamento y la sensualidad.

Un aviso a navegantes, es NECESARIO ver esta película en versión original, el doblaje al castellano se carga los mejores chistes y dobles sentidos, y esas son las mejores escenas, donde coinciden Bardem, Johanson y Cruz. Así que si no te apetece acostumbrar el oído al inglés y te supone un esfuerzo insoportable leer los subtítulos, puedes ir a ver “La carrera de la muerte”, que tiene tiros, coches, tías y nada de guión.

¿Qué sucedería si el alumno más gamberro de un instituto se hiciera profesor?



Esa es la pregunta que se hizo Toru Fujisawa, creador de.....

Todo empezó a finales de los 80, Eikkichi Onizuka, protagonista, empezó siendo una promesa de delincuente juvenil con gran dificultad para controlar su conducta, tenía un talento natural para acabar metido en problemas de todo tipo y peleas con moteros y pandilleros; pero más facilidad aún para salir airoso de todos ellos. Él y su amigo Riuji Danma se convirtieron en leyendas del Tokyo de principios de los 90, apasionados de las motos y de ligar con chicas, sus aventuras y desventuras quedan narradas en Shounan Jun'ai Gumi.

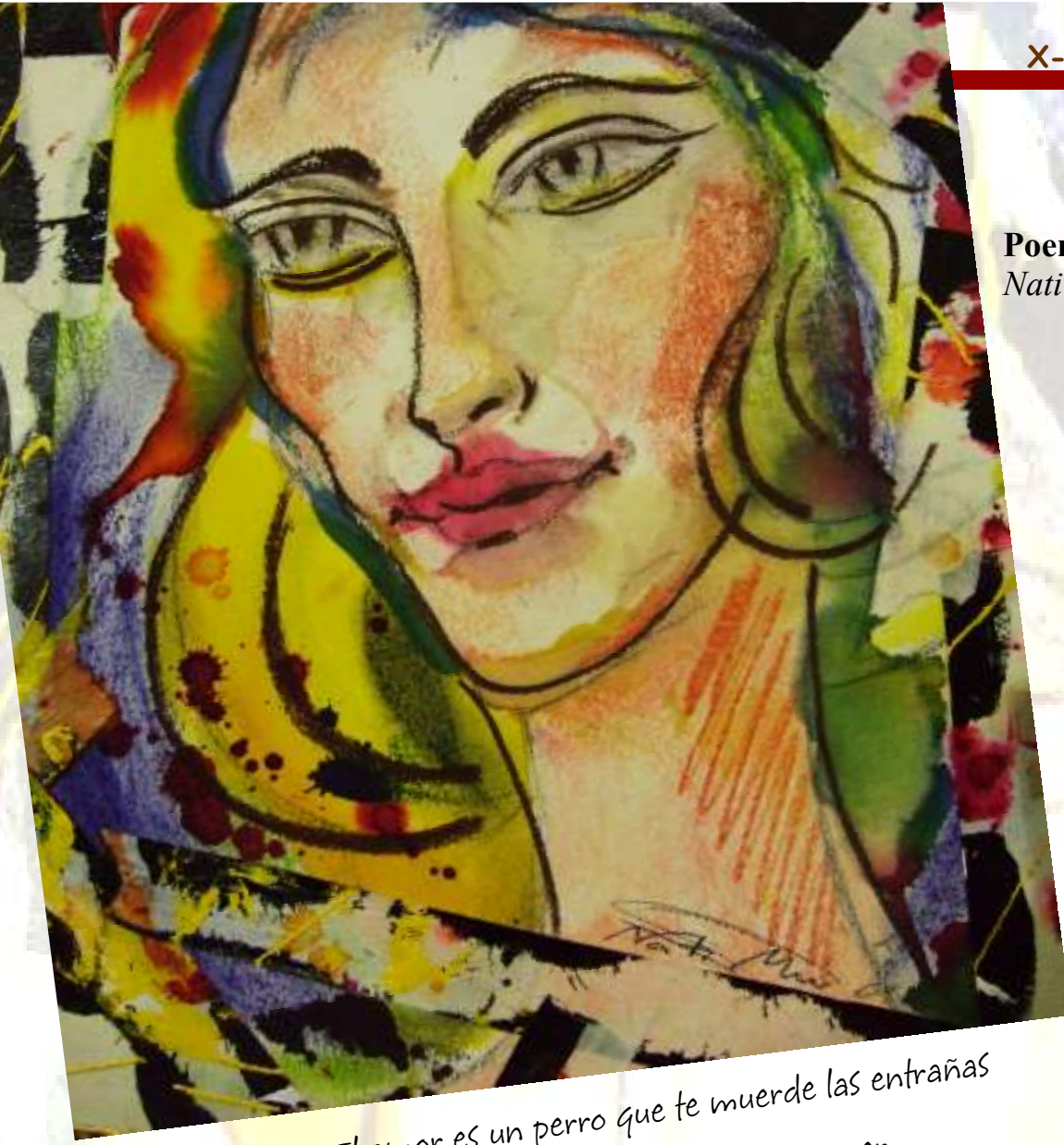


GTO representa la antítesis del profesor, desorganizado y gandul

Pero la audiencia quería más, y al creador de la serie se le ocurrió la idea de continuar con sus aventuras 6 años después, con un Eikkichi de 22 años, recién graduado (aprobando por compensación) como Profesor de secundaria por una universidad de poco prestigio. Es 1997: *practicum* oficial para ingresar en una escuela pública del Japón, Onizuka se propone conseguir una plaza de funcionario y poder vivir el resto de sus días rodeado de jóvenes adolescentes con faldita (su principal sueño es casarse con una chica de 16 años cuando él tenga 40). Pero la situación no tarda en desmadrarse, nada más llegar al centro se verá ignorado por sus alumnos, será objeto de *mobbing* por los más gamberros y sufrirá una depresión de caballo al verse impotente ante esa situación. Todas sus fantasías se desvanecerán al enfrentarse a una clase real. Sus compañeros le recomendarán que se limite a cobrar el sueldo y a mantenerse alejado de los conflictos, pero Onizuka es una persona con recursos y sus alumnos tardarán poco tiempo en darse cuenta que tienen frente a ellos a un verdadero demonio que está de vuelta de todo.

El destino le llevará a un colegio privado, ya que es incapaz de aprobar una oposición. Se convertirá en la desesperada apuesta de la directora para remediar una creciente ola de violencia escolar. Tutor de una clase de tercero de secundaria, en poco tiempo se ganará la animadversión del jefe de estudios y la asociación de padres, pues no aprueban su peculiar metodología. Mientras, sus alumnos irán poco a poco tomándole cariño a él y a la escuela. GTO es entrañable, inocente, leal y algo perverso, romperá la barrera entre profesor y alumno llegará a conocerles mejor que sus padres. Para él lo más importante es convertirse en el mejor profesor de Japón, y lo consigue ayudando a sus alumnos de una manera poco convencional, no a través de las clases, ya que cualquiera de sus pupilos sabe más que él de cualquier asignatura, sino resolviendo los males que les afectan: baja autoestima, acoso, familias desestructuradas, mala orientación, desencanto escolar, falta de motivación... Esta serie debería ser de obligado visionado en institutos, contagia ganas de aprender viviendo, es alegre y tiene mensaje. Muy recomendada a

Poema y Obra por:
Nati Mus



El amor es un perro que te muerde las entrañas
Que te tambalea y te hace caer.
El amor es una bandera sin patria,
Un barco sin rumbo que se pierde en la distancia
El amor es un gusano que te come el alma,
Y te hace ver por ojos que no son los tuyos,
Respirar por boca ajena y sentir lo que no tocas.
Es ese amor que por la vida se nos va enredando entre las manos, se nos
engancha en la espalda y nos va sacando el corazón a tiras.
El amor se va, y viene como vienen y van las estaciones
El amor, tan ansiado, tan detestado.
Es algo que se te escurre, mientras lo vas tragando
Y tú, ¿aún crees en el amor?

LA MALA COSTUMBRE

La costumbre es la mano derecha del ser humano. Es el lugar de descanso, el hábitat donde el pensamiento se acomoda y el cuerpo finge seguridad. Cuando nos acostumbramos a algo o alguien, nuestro espacio vital se agranda, sin darnos cuenta que pasamos de ser un solo elemento a convertirnos en una pluralidad infinita. Es entonces cuando dejamos a un lado las formalidades, la desconfianza y la máscara que cubre, en ciertos momentos, nuestro rostro, para dar paso a un verdadero modo de ser, de estar y de comportarnos. Nuestra piel cambia de color, se vuelve cercana, ágil y dinámica. Se encienden las pupilas y la rigidez de la carne se torna blanda. Los labios se relajan, la razón se descalza y el latido late despacio dentro de un caparazón azridulce.

Cuando nos envuelve la costumbre, sentimos que la inseguridad se transforma en fortaleza y que nuestros pasos suenan más profundos, como si fuésemos gigantes en un mundo muy pequeño...pero, ¿qué ocurre cuando ese hábito, de un día para otro se va perdiendo? ¿qué pasa si una mañana te levantas y te das cuenta de que esa costumbre que ha estado ahí siempre ya no está en ti, y te miras hacia dentro y te buscas en el pecho y sientes que un enorme hueco se te ha dibujado y

en él solo queda nada?. ¿Qué sensación, ironía o escalofrío te roña?

La mala costumbre es lo que tiene, que nos hace acomodarnos, sentirnos dueños de una serenidad que no siempre vamos a poseer; nos miente y nos maneja a su antojo... Y después, cuando desaparece, vuelven otra vez la frialdad y la dureza a llamar a la puerta de nuestro cuerpo, para que todo siga como siempre y volvamos a mostrarnos desconfiados, frágiles y temerosos...

Laura Pérez Torregrosa

Estrambote

¿Te maldije?

No quise.

No supe darte nada

Que no tuvieras.

Pero me amaste.

Me ofreciste el refugio de tus besos

Y en mis labios solo hallaste desprecio.

Me mirabas con la ternura de las estrellas

Y en mis ojos, el silencio de un dios.

Pero... ¿Dónde estoy ahora que te has ido?

Perdido es poco.

El negro es luz en mi corazón.

Y solo tengo el recuerdo de la brisa

Entre tus cabellos,

Aquellas palabras que te hicieron llorar.

¿Te maldije?

No quise.

Francisco Ortega

Y Ridentem dicere verum powered by Javi [MaNSeLL]

Ya está aquí después de más de veinte años de desarrollo: Pepe Gutiérrez ha logrado sacar finalmente al mercado su primer proyecto: SIM Juridics. Este título promete convertirse rápidamente en uno de los clásicos del mundo de los juegos de ordenador, no tanto por su calidad sino porque únicamente ha sido programado para las versiones de ZX Spectrum 48, 128 y +2.

Nada más conocer la noticia, nuestros incansables reporteros de la CCIT se pusieron en marcha para contactar con el creador de tan magna obra. Tras hacer las respectivas indagaciones empleamos tres horas de tren y cinco de burro-taxi para llegar hasta el cortijo de D. Ramón, el cual nos viene a recibir cálidamente. “¿Mucho polvo, verdad?”, nos comenta según nos quitamos de encima toda la suciedad acumulada por el camino. Al poco rato pudimos conocer los motivos que empujaron a Don Ramón a trasladarse a tan remoto lugar.

Veréis – nos comenta – todo empezó hará unos 20 años, por aquel entonces yo era un programador aficionado de BASIC con un mucha proyección y una gran idea: un simulador de construcción de ciudades en el que asumías el papel de un concejal de urbanismo corrupto cuyo objetivo es especular libremente con el suelo público de un municipio, pero un oportunista, un tal Bill Wright, me borró todas las líneas de código y se aprovechó de mi trabajo, forrándose con el SIM City. Entonces reflexioné, y después de varias horas dudando entre dedicarme al ballet o al esgrima, finalmente decidí que lo mejor sería recluirme en un lugar desconocido y emplear todo mi tiempo y esfuerzo en crear el videojuego más perfecto de la historia. Estuve desde octubre del 89 encerrado en mi taller, parando únicamente para alimentarme y descansar, hasta anulé mi suscripción con la Micro-Manía... ¡Espero que ahora me dediquen una portada!


Poco tardamos en empatizar con D. Ramón, su entrañable relato no nos deja indiferentes. Mientras nos ofrece un buen vaso de leche (la ordeña él) le preguntamos la razón de no usar el CD-ROM como formato para distribuir el juego, “¿CD-qué?” contesta, parece ser que su vida anacoreta le ha dejado una grave carencia cultural, de hecho no sabe que Bill Wright se ha convertido en un magnate del videojuego con títulos como Los Sims. Incluso se sorprendió mucho cuando le dijimos que las cintas ya no se usaban y que *Dinamic* había quebrado hace 7 años, “eso explica por qué no me cogían nunca el teléfono, únicamente *ERBE* me atendió”.

“Bueno – prosigue - por mucho tiempo que haya podido pasar, seguro que la gente sigue siendo igual de borrega, deseando forrarse sin dar un palo al agua y sin ningún sentimiento de ciudadanía. Parece que lo público no es de nadie y por tanto no merece la pena ocuparse de ello. Si hay juegos que promueven la violencia, la guerra y demás agresiones bien vistas por el mercado, ¿por qué no hacer uno que consista en mangonear a placer abusando de la indolencia de los demás? La filantropía está mal vista, este juego no hace sino reflejar a nuestra sociedad, vivimos en permanente alienación, cedemos el poder a una élite porque no es asunto nuestro”. Tras nuestra visita dejamos a D. Ramón configurando su nuevo router wi-fi, mientras resetea se despide amablemente de nosotros, “si llego a saber que había tanto porno gratuito en Internet me habría dado de alta mucho tiempo antes. Esto sí que es una conquista social”.

¿Cansado de los clásicos juegos de estrategia militar? Ahora puedes provocar catástrofes aún mayores con SIM Juridics. **Principales funciones:**

- Visita anual a las sesiones secretas Bildenberg (si juegas como tal).
- Elección semanal la lista de los 40 discos más vendidos para que la gente sepa qué tiene que comprar.
- Paralización de OPAs
- Decretazos contra la inmigración
- Ocupación del TSJ con tus amigotes
- Construcción de circuitos de F-1
- Destrucción de la familia tradicional (...Y échale la culpa al rock 'n roll).
- Enchufe de tus familiares en las principales empresas para así garantizar tu influencia.

Con SIM Juridics puede hacer y deshacer a su antojo, un elaboradísimo interfaz gráfico le permite ponerse en la piel de un Bildenberg, un político, un juez corrupto o un promotor urbanístico.



SPECTRUM
SIM JURIDICS
ERBE



Métele mano al sistema educativo para manipular a tu antojo

- Colocación de pieles en carteras gubernamentales y listas electorales.
- Recalificación de parques naturales y zonas verdes para construir *golf resorts*.
- Veto a medios de comunicación no afines, prohibición del uso de determinados idiomas...

Características técnicas:

- La mejor música jamás creada en formato AY.
- Pulse 99 para continuar...

¡Y esto no es todo! los fans del *Spectrum* están de enhorabuena, se está ultimando una expansión basada únicamente en leyes educativas. Ya puedes promulgar todo tipo de decretos disparatados para transformar la sociedad hacia un grupo de energúmenos consumistas sin criterio.



Las redes P2P poco tienen que hacer contra las 250 cintas que ocupa el juego

- Elige entre cuatro tipos de sistemas: antiautoritario, liberal, dogmático o desescolarizado.
- Elige los creadores del currículo: pedagogos, banqueros, monjas de clausura o chimpancés.
- Mantén en el sueño de los justos cualquier proyecto de ley que te resulte molesto.
- Crea controversia a través de los medios de desinformación con determinadas asignaturas.
- Haz la convergencia europea a tu manera, todo sea por una Europa unida por el capital.
- Abusa de la falta de consenso existente entre los profesionales de la Educación y enfréntalos entre sí para poder imponer tu criterio. Divídeles y cambia de ley a placer.

Texto y fotomontajes: Javi [MaNSeLL]



Los columpios

¿Qué puede dar mayor sensación de libertad, igualdad e infancia que unos columpios?

Todos nos hemos subido alguna vez en uno y éste nunca nos ha preguntado si éramos niño o niña; rico o pobre; ni se ha fijado en nuestras carencias; no le importa nuestra clase, religión o ideales;

Tampoco te pregunta qué edad tienes, ni en el estado en que te encuentras cuando acudes a ellos;

SIEMPRE están ahí

Yasmina Cano Vaquero

¿Te gustaría colaborar con nosotros?

Esperamos tus ideas, propuestas, artículos, dibujos y cualquier otro pensamiento original que se te pase por la cabeza. Envíanoslo a:

ccit@um.es



Indicando en el asunto la sección en la que te gustaría participar:

- Asociacionismo universitario
- Delegaciones de Alumnos
- Viajes
- Entrevistas
- Críticas: blogsphérica, cinematográfica, literaria, musical...
- X-presa-T: (poesías, ensayos, dibujos, relatos cortos...)
- Ridentem dicere verum, ¿Crees que tienes gracia?

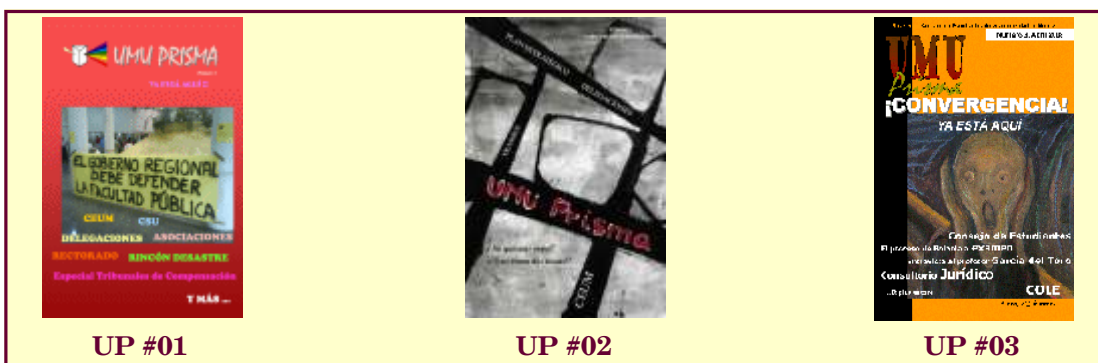
El próximo número versará sobre REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO: ¡Cuéntanos tu historia!

¿Te perdiste alguno de nuestros números anteriores?

¡No hay problema! Puedes encontrarlos en la página Web del CEUM:

<http://www.um.es/ceum/umuprisma>

Desde esa dirección podrás acceder a las revistas en formato pdf



UP #01

UP #02

UP #03

¡Hasta pronto!

CEUM

Campus de La Merced

Aulario General, Planta baja
C/Santo Cristo, 1
30001 (Murcia)
Tlf.: 968 36 4858

Campus de Espinardo

Centro Social Universitario
30100 (Murcia)
Tlf.: 968 39 8396
ceum@um.es

Con la colaboración y financiación de:



Región de Murcia

